



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
SEPI - SOCIEDAD ESTATAL DE
PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
Plan de Auditoría 2022
Ejercicio 2021
Código AUDInet 2022/572
DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA I



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

V. OTRA INFORMACIÓN

VI. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VII. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (en adelante, SEPI) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Las inversiones de SEPI en las empresas del grupo y asociadas se registran en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", clasificado en el activo no corriente del balance, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021 asciende a 4.079.888.274,01 euros, que se desglosa en "Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo



plazo" (13.928.043.143,76 euros), "Deterioro de valor de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo" (-11.254.919.255,44 euros) y "Créditos a terceros" (1.406.764.385,69 euros).

Por su parte, el epígrafe "Otras provisiones", clasificado en el pasivo no corriente del balance, presenta un saldo de -2.196.044.318,57 euros a 31 de diciembre de 2021. En él se incluye la cuenta "Provisiones por responsabilidad para reintegro patrimonial", cuyo saldo al cierre del ejercicio 2021 asciende a -1.442.671.000,00 euros.

Tal y como se indica en la Nota 4.5.1. de la Memoria adjunta, las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se contabilizan, con carácter general, por su coste, minorado, en su caso, por el importe de las correcciones por deterioro del valor que SEPI efectúa al cierre del ejercicio, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo este, en el caso de las empresas cotizadas, como el valor de cotización al cierre del ejercicio, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

En el caso de las empresas no cotizadas, el importe recuperable será el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Cuando la empresa participada participa, a su vez, en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

En el caso de que el patrimonio neto de las sociedades participadas sea negativo, se dota, con carácter adicional, una provisión para reestructuraciones patrimoniales, que constituye el reflejo contable del compromiso de SEPI de asumir esta situación patrimonial.

Considerando que el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" representa el 68,86% del activo total de SEPI a 31 de diciembre de 2021 y que el saldo de la cuenta "Provisiones por responsabilidad para reintegro patrimonial" representa el 24,35% del pasivo total a dicha fecha, hemos considerado la valoración de estos activos financieros como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave han comprendido, entre otros, la comprensión de la metodología empleada por SEPI, la revisión de los cálculos realizados por ésta para la valoración de las referidas inversiones financieras, confirmando los datos con las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas, y la verificación de la cuantificación de las plusvalías tácitas existentes.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de estos hechos como cuestiones clave es lo adecuado.

Párrafo de énfasis

Sin que nuestra opinión de auditoría se vea modificada, llamamos la atención sobre las siguientes cuestiones:

- En la nota 2.2 de la memoria se describen los efectos de la primera aplicación de la modificación de las normas de registro y valoración 9ª y 14ª del Plan General de Contabilidad establecida en el Real Decreto 1/2021, de 2 de enero. La entrada en vigor de dicha norma no ha tenido impacto en la valoración de los Instrumentos financieros de SEPI, más allá de la adaptación de la clasificación valorativa de los mismos al contenido de la nueva normativa.

- En la nota 9.2.2 de la memoria ("Activos financieros a coste") se hace referencia a que se registra como "Instrumentos financieros" la participación de SEPI del 100% en Corporación de Radio y Televisión Española, S.A, S.M.E. (CRTVE), con un saldo a 31 de diciembre de 2021 de 735.225.195,43 euros y se mantiene como valor en libros el menor entre el coste de adquisición y el teórico contable, al entender que es el que mejor refleja el valor de la participación.

A su vez, se registran en este epígrafe los préstamos participativos a largo y corto plazo concedidos por SEPI a NAVANTIA, que, a 31 de diciembre de 2021 alcanzaban un importe total de 1.624.410.303,20 euros.



Otra información

La otra información consiste en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto al informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

La Presidenta de SEPI es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a SEPI en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta es responsable de la valoración de la capacidad de SEPI para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Presidenta del Consejo de Administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de SEPI para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que SEPI deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de SEPI determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Director de Auditoría y por la Jefe de División de Auditoría Pública I de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 1 de junio de 2022.



**SOCIEDAD ESTATAL DE
PARTICIPACIONES INDUSTRIALES**

**CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2021**



CUENTAS ANUALES

2021



ÍNDICE

	Página
Balance de situación	7
Cuenta de pérdidas y ganancias	11
Estado de patrimonio	15
Estado de flujos de efectivo	19
Memoria	23
1. Naturaleza, régimen jurídico y actividad de la sociedad	25
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	36
2.1. Imagen fiel	36
2.2. Efectos de la primera modificación del PGC de 2021.....	37
2.3. Comparación de la información	40
2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	40
3. Distribución de resultados	41
4. Normas de registro y valoración	41
4.1. Inmovilizado intangible	41
4.2. Inmovilizado material	41
4.3. Inversiones inmobiliarias	42
4.4. Arrendamientos	43
4.5. Instrumentos financieros	43
4.6. Transacciones en moneda extranjera	48
4.7. Impuesto sobre beneficios	49
4.8. Ingresos y gastos	51
4.9. Provisiones y contingencias	52
4.10. Empresas del grupo y asociadas	53
4.11. Transacciones entre partes vinculadas	53
5. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	54
6. Inmovilizado intangible	56
7. Inmovilizado material	57
8. Inversiones inmobiliarias	59
9. Activos financieros	60
9.1. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	60
9.2. Resto de activos financieros	66
9.3. Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	77

10.	Fondos propios	77
10.1	Ajustes por cambio de valor	79
10.2	Subvenciones	79
11.	Provisiones para riesgos y gastos y contingencias	79
12.	Pasivos financieros	83
12.1	Deudas con entidades de crédito	83
12.2.	Otras deudas	86
12.3.	Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores.	88
13.	Moneda extranjera	89
14.	Situación fiscal	89
15.	Ingresos y gastos	96
15.1	Importe neto de la cifra de negocios	96
15.2	Otros ingresos de explotación	96
15.3	Gastos de personal	97
15.4	Otros gastos de gestión corriente	100
15.5	Exceso de provisiones	101
15.6	Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros...	101
16.	Transacciones con partes vinculadas	102
16.1.	Transacciones con empresas del grupo y asociadas	102
16.2.	Garantías y avales	108
16.3.	Consejo de Administración	109
17.	Información sobre medioambiente	110
18.	Otra información	112
18.1.	Retribuciones a los auditores	112
19.	Hechos posteriores al cierre	112
Anexos	113



BALANCE DE SITUACIÓN



SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

(En miles de euros)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021			
ACTIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.041.476	5.026.212
Inmovilizado intangible	Nota 6	41	59
Aplicaciones informáticas.....		41	59
Inmovilizado material	Nota 7	402	294
Instalaciones técnicas y otro I.Material.....		402	294
Inversiones inmobiliarias	Nota 8	11.953	11.953
Terrenos.....		11.953	11.953
Inversiones en emp. grupo y asociadas l.p.		4.079.888	4.053.792
Instrumentos de patrimonio.....	Nota 9.1	2.673.124	2.574.280
Créditos a empresas.....	Nota 9.2	1.406.764	1.479.512
Inversiones financieras a largo plazo		949.192	960.114
Instrumentos de patrimonio.....	Nota 9.3	949.170	960.092
Otros activos financieros.....		22	22
B) ACTIVO CORRIENTE		883.520	931.743
Deudores com. y otras ctas. a cobrar	Nota 9.2	88.477	87.788
Deudores empresas del grupo y asociadas.....		78	88
Deudores varios.....		88.274	87.506
Personal		22	22
Activos por impuesto corriente.....		91	156
Otros créditos con Administraciones Públicas		12	16
Inversiones en emp. grupo y asociadas	Nota 9	490.007	264.512
Créditos a empresas		460.497	235.002
Otros activos financieros.....		29.510	29.510
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.2	2	2
Créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros activos financieros.....		2	2
Periodificaciones a corto plazo		99	34
Efectivo y otros act. líquidos equivalentes	Nota 9.5	304.935	579.407
Tesorería		304.935	579.407
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		5.924.996	5.957.955

Las notas 1 a 19 y el Anexo I que se detallan en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

(En miles de euros)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		687.677	680.922
A1) Fondos propios	Nota 10	630.627	613.048
Fondo Patrimonial		5.319.102	5.319.102
Fondo Patrimonial.....		5.319.102	5.319.102
Reservas		93.748	93.701
Otras reservas.....		93.748	93.701
Resultado de ejercicios anteriores		(4.799.755)	(4.389.335)
(Resultado negativo de ejercicios anteriores)		(4.799.755)	(4.389.335)
Resultado del Ejercicio		17.532	(410.420)
A2) Ajustes por cambio de valor		56.951	67.874
Activos financieros a VR con cambios en PN		56.951	67.874
A3) Subvenciones, donaciones y legados	Nota 10.2	99	-
Subvenciones, donaciones y legados		99	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.676.379	4.059.172
Provisiones a largo plazo	Nota 11	2.196.379	2.244.172
Obligaciones por prestaciones l.p. al personal		335	417
Otras provisiones.....		2.196.044	2.243.755
Deudas a largo plazo		2.480.000	1.815.000
Deudas con entidades de crédito.....	Nota 12.1	2.480.000	1.815.000
C) PASIVO CORRIENTE		560.940	1.217.861
Provisiones a corto plazo	Nota 11	42	50
Deudas a corto plazo		246.304	629.543
Deudas con entidades de crédito	Nota 12.1	245.961	535.979
Otros pasivos financieros	Nota 12.2	343	93.564
Deudas con emp. grupo y asociadas c.p.	Nota 12.2	224.632	497.542
Acreed.comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 12.2	89.962	90.726
Acreedores varios		88.778	89.527
Personal (remuneraciones ptes. de pago).....		464	489
Otras deudas con las Admones. Públicas		720	710
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.924.996	5.957.955

Las notas 1 a 19 y el Anexo I que se detallan en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

(En miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2021			
	Notas de la memoria	2021 (Debe) Haber	2020 (Debe) Haber
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15	182.107	162.826
Ingresos financieros de partic. en inst. patrimonio	Anexo 1	172.858	151.336
- En empresas del grupo y asociadas		172.858	151.336
- En terceros.....		-	-
Ingresos financ. v. negoc. y otros instr. financieros en empresas del grupo y asociadas	Nota 9	9.249	11.490
Otros ingresos de explotación	Nota 15	7.319	7.273
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....		7.319	7.228
Subvenciones explotación traspasadas a resultados		-	45
Gastos de personal	Nota 15	(15.507)	(13.943)
Sueldos, salarios y asimilados		(12.362)	(11.283)
Cargas sociales		(3.145)	(2.660)
Provisiones		-	-
Otros gastos de explotación		(129.780)	(183.062)
Servicios exteriores		(6.634)	(6.698)
Tributos.....		(202)	(129)
Otros gastos de gestión corriente	Nota 15	(122.927)	(176.197)
Gastos financieros por deudas en empresas del grupo y asociadas	Nota 12.2	(17)	(38)
Amortización del Inmovilizado		(119)	(124)
Exceso de provisiones	Notas 11 y 15	134.179	174.331
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado		(1)	-
Deterioros y pérdidas		-	-
Resultados por enajenaciones y otras		(1)	-
Deterioro y resultado por enaj. de inst. financieros	Nota 15	(155.340)	(496.443)
Deterioros y pérdidas	Nota 9	(70.561)	(368.827)
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 11	(84.779)	(127.616)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		22.858	(349.142)
Ingresos financieros		-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	Nota 9	-	-
- En terceros.....		-	-
Gastos financieros		(7.494)	(6.343)
Por deudas con terceros	Nota 12	(7.493)	(6.341)
Por actualización de provisiones	Nota 11	(1)	(2)
Variación de valor razonable en inst. financieros		-	-
Transferencia ajustes V.R. con cambios en P.Netto		-	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(7.494)	(6.343)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		15.364	(355.485)
Impuestos sobre beneficios	Nota 14	2.168	(54.935)
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE OP.CONTINUADAS		17.532	(410.420)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		17.532	(410.420)

Las notas 1 a 19 y el Anexo I que se detallan en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias



ESTADO DE PATRIMONIO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2021			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2021			
	Notas de la memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....		17.532	(410.420)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.....		(10.923)	(207.039)
1.- Activos financieros a VR con cambios en el PN.....	Nota 9.4	(10.923)	(207.039)
2.- Otros ingresos/gastos.....		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.....		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		99	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.....		47	(48)
V. Efecto impositivo.....		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto.....		(10.777)	(207.087)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.....		-	-
1.- Activos financieros a VR con cambios en el PN.....		-	-
2.- Otros ingresos/gastos.....		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.....		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		-	(45)
IX. Efecto impositivo.....		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.....		-	(45)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....		6.755	(617.552)

Las notas 1 a 19 y el Anexo I que se detallan en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

(En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2021							
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2021							
Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	Resultado de ejerc. anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo final del año 2019	5.319.102	93.749	(4.047.447)	(341.888)	274.913	45	1.298.474
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio del año 2019	5.319.102	93.749	(4.047.447)	(341.888)	274.913	45	1.298.474
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	(48)	-	(410.420)	(207.039)	(45)	(617.552)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(341.888)	341.888	-	-	-
1. Distribución Resultado ejercicio anterior	-	-	(341.888)	341.888	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	5.319.102	93.701	(4.389.335)	(410.420)	67.874	-	680.922
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio del año 2021	5.319.102	93.701	(4.389.335)	(410.420)	67.874	-	680.922
I.Total ingresos y gastos reconocidos	-	47	-	17.532	(10.923)	99	6.755
II.Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(410.420)	410.420	-	-	-
1. Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(410.420)	410.420	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	5.319.102	93.748	(4.799.755)	17.532	56.951	99	687.677



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2021			
	NOTAS	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos.		15.364	(355.485)
Ajustes del Resultado.		(30.388)	340.498
Amortización del Inmovilizado (+).	Nota 6 y 7	119	124
Variación de provisiones y deterioro (+/-).	Nota 9 y 11	22.850	348.530
Imputación de Subvenciones (-)		-	(45)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	Nota 7	1	-
Rtdos.por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	-
Ingresos financieros(-).		(182.107)	(162.826)
Gastos financieros (+).		7.511	6.381
Diferencias de cambio (+/-).		-	-
Otros ingresos y gastos (+/-).		121.238	148.334
Cambios en el capital corriente.		(543)	9.877
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		286	5.670
Otros activos corrientes (+/-).		(65)	(1)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		(764)	4.208
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(39.081)	44.041
Pagos de intereses (-).		(7.532)	(6.239)
Cobros de dividendos (+).		172.858	151.336
Cobros de intereses (+).		10.658	11.930
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		(214.942)	(112.861)
Otros pagos (cobros) (+/-).		(123)	(125)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(54.648)	38.931
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-).	Nota 9	(428.338)	(712.972)
Empresas del grupo y asociadas.		(428.202)	(643.605)
Inmovilizado intangible.		(9)	-
Inmovilizado material.		(127)	(61)
Inversiones inmobiliarias.		-	-
Otros activos financieros.		-	(69.306)
Cobros por desinversiones (+).		101.482	316.883
Empresas del grupo y asociadas.	Nota 9	101.477	316.883
Inmovilizado material.	Nota 7	5	-
Otros activos financieros.		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión.		(326.856)	(396.089)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		-	-
Aportación del Estado (+).		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	Nota 12	107.032	553.145
a) Emisión			
Deudas con entidades de crédito (+).		910.000	759.999
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		19.449	25.389
Otras deudas (+).		4	-
b) Devolución y amortización de			
Obligaciones y otros valores negociables(-).		-	-
Deudas con entidades de crédito(-).		(535.000)	(209.999)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		(193.876)	(22.020)
Otras deudas (-).		(93.545)	(224)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		107.032	553.145
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(274.472)	195.987
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		579.407	383.420
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		304.935	579.407



MEMORIA



Sociedad Estatal de Participaciones Industriales

M E M O R I A

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

1. NATURALEZA, RÉGIMEN JURÍDICO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con domicilio social en la calle Velázquez número 134 de Madrid, fue creada por la Ley 5/1996, de 10 de enero, de Creación de Determinadas Entidades de Derecho Público (en adelante, Ley 5/1996) la cual vino a convalidar el contenido de un Real Decreto Ley anterior (RDL 5/1995 de 16 de junio). Según el artículo 10 de la Ley 5/96, SEPI es una Sociedad Estatal de las recogidas en el artículo 6.1.b) del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, hoy Ley 47/2003, de 26 de noviembre, (en adelante LGP), es decir, una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia que, por disposición expresa de la ley, ha de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas jurídico-administrativas que más adelante se indican.

Según el art. 10.2 de la Ley 5/1996 corresponden a SEPI los siguientes objetivos generales:

- a) La obtención de mayor rentabilidad de las acciones y participaciones que se le adjudiquen, de acuerdo con las estrategias industriales de sus sociedades participadas.

- b) La fijación de criterios para una gestión de sus acciones y participaciones acorde con el interés público.
- c) La gestión y amortización de la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (amortizada actualmente en su totalidad).
- d) La ejecución, en el ámbito de las empresas de que sea titular, de las directrices del Gobierno en materia de modernización y reestructuración industrial, los regímenes especiales y derogaciones parciales de las normas comunitarias sobre competencia, de acuerdo con lo previsto en el Tratado de la Unión Europea.

Según el art. 11 de la Ley 5/1996, para el cumplimiento de sus objetivos, SEPI realiza las siguientes funciones:

- a) Impulsar y coordinar las actividades de las sociedades de las que sea titular.
- b) Fijar la estrategia y supervisar la planificación de las sociedades que controle en los términos establecidos en la legislación mercantil aplicable y en aquéllas en cuyo capital participe mayoritariamente de manera directa o indirecta, así como llevar a cabo el seguimiento de su ejecución, velando por el cumplimiento de los objetivos que, respectivamente, tenga señalados.
- c) La tenencia, administración, adquisición y enajenación de sus acciones y participaciones sociales.
- d) La realización de todo tipo de operaciones financieras pasivas.
- e) La realización respecto de las sociedades participadas, directa o indirectamente, de todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas.
- f) Las demás funciones que le atribuya el Gobierno en materia de modernización del sector público empresarial español. A este respecto, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, por el que se establecieron las bases del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado, SEPI fue designada Agente Gestor del proceso de privatizaciones.

Según el art. 12.1 de la Ley 5/1996, SEPI se regirá por el ordenamiento jurídico privado, civil, mercantil y laboral, sin perjuicio de las materias en las que le sea aplicable la Ley General Presupuestaria.



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

A tenor del art. 12.2 de la Ley 5/1996, SEPI, tendrá un patrimonio propio distinto al del Estado, constituido por el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y las participaciones accionariales de las que sea titular.

Según la Disposición Adicional única, párrafo 2 de la Ley 5/1996, SEPI se subrogó, desde el 1 de agosto de 1995, en la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes al Instituto Nacional de Industria y al Instituto Nacional de Hidrocarburos, respecto de las sociedades cuyas acciones se le transfirieron en aquel momento (que se enumeran en el Anexo II de la Ley), entre las que se encontraba Teneo, S.A. La misma Ley 5/1996, en su art. 12.2, determinó los criterios de valoración de los bienes, derechos, obligaciones y participaciones recibidas que debían registrarse por el valor en libros a la fecha de transmisión de las entidades transferidas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996 se autorizó la disolución de Teneo, S.A. y la cesión global de sus activos y pasivos a su único accionista, SEPI. La disolución de Teneo, S.A. fue acordada en la Junta General Universal celebrada el día 4 de julio de 1996 para dar cumplimiento al apartado cuarto del referido Acuerdo de Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre se suprimió la Agencia Industrial del Estado (AIE) transfiriéndose a SEPI todas las participaciones accionariales, bienes, derechos y obligaciones de que aquella era titular, lo que supuso la entrada en el Grupo SEPI de sociedades como la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. (BAZAN) hoy Navantia S.A., S.M.E. (NAVANTIA) y Hulleras del Norte S.A., S.M.E. (HUNOSA).

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (en adelante, LOFAGE), derogó el artículo 6.1.b) de la LGP y clasificó entre los organismos públicos a las denominadas Entidades Públicas Empresariales definidas en el art. 53 de la LOFAGE y estableció, en su

disposición transitoria tercera, un período máximo de dos años para adecuar las entidades de derecho público del artículo 6.1.b) de la LGP a la tipología de Entidad Pública Empresarial. En el caso concreto de SEPI, esta disposición fue modificada por el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre que, en su disposición transitoria segunda, estableció que habría de ser el Consejo de Ministros, a propuesta conjunta de los entonces Ministerios de Economía y Hacienda, de Administraciones Públicas y de Industria y Energía, el que debería fijar la fecha y las condiciones de la referida adecuación.

El actual régimen del sector público institucional (incluidas las entidades de derecho público) se encuentra regulado en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que ha derogado la Ley 6/1997, de 14 de abril citada.

En particular, la Ley 40/2015 dispone en su artículo 2 el ámbito subjetivo de la misma, en virtud del cual:

“1. La presente Ley se aplica al sector público que comprende:

- a) La Administración General del Estado.*
- b) Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.*
- c) Las Entidades que integran la Administración Local.*
- d) El sector público institucional.*

2. El sector público institucional se integra por:

- a) Cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas.*
- b) Las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas que quedarán sujetas a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas, en particular a los principios previstos en el artículo 3, y en todo caso, cuando ejerzan potestades administrativas.*
- c) Las Universidades públicas que se regirán por su normativa específica y supletoriamente por las previsiones de la presente Ley.*

3. Tienen la consideración de Administraciones Públicas la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local, así como los organismos públicos y entidades de Derecho público previstos en la letra a) del apartado 2”.

En lo referente a SEPI, señalar que la Disposición adicional cuarta (Adaptación de entidades y organismos públicos existentes en el ámbito estatal) de la referida Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que todas las entidades y organismos públicos que integran el sector público estatal existentes en el momento de la entrada en vigor deberán adaptarse al contenido de la Ley 40/2015 antes del 1 de octubre de 2024, rigiéndose hasta que se realice la adaptación por su normativa específica. En este sentido abunda la disposición transitoria segunda (Entidades y organismos públicos existentes), al indicar que todos los organismos y entidades del sector público estatal existentes continuarán rigiéndose por su normativa específica. En base a dicho precepto, SEPI podría verse obligada a transformar su forma jurídica. Sin embargo, puede considerarse que la posible adaptación no tendrá ninguna incidencia sobre los principios contables que han de tenerse en cuenta para la formulación de sus cuentas anuales, en especial sobre el principio de empresa en funcionamiento (que supone que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible de, al menos 12 meses), ya que la transformación sería esencialmente formal y no incidiría materialmente en su forma de actuación ni en su régimen jurídico, toda vez que la referida disposición indica que “la adaptación se realizará preservando las actuales especialidades de los organismos y entidades en materia de personal, patrimonio, régimen presupuestario, contabilidad, control económico-financiero y de operaciones como agente de financiación (...)”.

Con fecha 1 de enero de 2001 el Ente Público Radio Televisión Española quedó adscrito a SEPI (Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social). Asimismo, dicha Ley modificó la Ley 5/1996, añadiendo un nuevo párrafo al artículo 10, a fin de permitir expresamente la

adscripción a SEPI de otras Entidades de Derecho Público, de conformidad con lo previsto en el art. 43.3 de la LOFAGE.

El Consejo de Ministros de fecha 25 de mayo de 2001, de acuerdo con la Ley de Patrimonio del Estado entonces vigente, hoy Ley 33/2003, de 3 de noviembre Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), acordó la incorporación a SEPI de participaciones accionariales en distintas sociedades estatales, por lo que se transfirieron a SEPI en ese momento entre otras el 100% de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA), así como participaciones mayoritarias en sociedades luego privatizadas como Compañía Trasmediterránea, S.A. (TRASMEDITERRÁNEA) o Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA).

Asimismo, en septiembre de 2001, se produjo la cesión global de la totalidad de activos y pasivos de SEPPA a su único accionista SEPI. La disolución de SEPPA fue acordada en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 27 de julio de 2001. Todo ello se ejecutó en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996.

El Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 acordó, igualmente, la incorporación a SEPI de las participaciones accionariales en las sociedades estatales Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. (MERCASA), Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Posteriormente, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), en su disposición transitoria cuarta, dejó a salvo el régimen jurídico específico de SEPI estableciendo un plazo de un año desde su entrada en vigor para la presentación por el Gobierno ante las Cortes Generales de un proyecto de Ley para la adaptación del régimen jurídico de SEPI a los conceptos y principios de dicha Ley.

En este sentido, SEPI sigue siendo en el día de la fecha una Entidad de Derecho Público sujeta al derecho privado y con un régimen jurídico específico resultante de la Ley 5/96, y disposiciones complementarias.



A partir del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, SEPI quedó adscrita al entonces Ministerio de Economía y Hacienda.

En la actualidad, se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Ministra, de conformidad con el artículo 1-3 del RD 682/2021 de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Por lo que respecta al Ente Público Radio Televisión Española, debe indicarse que en junio de 2006 se publicó la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, que autorizó: (i) la constitución de la Corporación RTVE, (ii) de las sociedades prestadoras del servicio de la radio y televisión estatal (Sociedad Mercantil Estatal TVE, S.A. y Sociedad Mercantil Estatal RNE, S.A.) y (iii) la disolución, liquidación y extinción del Ente Público RTVE y las sociedades TVE, S.A. y RNE, S.A. En su disposición transitoria quinta se indica que SEPI asumirá la gestión, dirección y representación del Ente Público RTVE en liquidación. Posteriormente, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, de Comunicación Audiovisual modificó la anterior Ley y autorizó la cesión global de activos y pasivos de las sociedades prestadoras del servicio Sociedad Mercantil Estatal TVE, S.A. y Sociedad Mercantil Estatal RNE, S.A. a la Corporación RTVE, S.A. (CRTVE) y autorizó la extinción de dichas sociedades prestadoras del servicio.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2007 se acordó autorizar a SEPI para la compra al Ente Público RTVE, en liquidación, de acciones de CRTVE.

Por otra parte debe significarse que la Ley 20/2006, de 5 de junio supuso una importante modificación del régimen patrimonial y financiero de la Entidad y sus empresas, estableciendo que SEPI y sus sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, podrán percibir cualquier tipo de aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Adicionalmente y como consecuencia de lo

anterior, se elimina la exigencia del mantenimiento de unos fondos propios mínimos para SEPI. Asimismo se establece garantía explícita para las deudas que SEPI contraiga en los mercados nacionales o extranjeros mediante la emisión y colocación de valores de renta fija.

En materia de contratación, tras la entrada en vigor de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, seguida del Real Decreto legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP) –el régimen de SEPI será el establecido en la misma para las entidades públicas empresariales, y, en particular, el referido para las entidades establecidas como poder adjudicador.

En el ejercicio 2017 entró en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la cual es de aplicación a SEPI, en virtud del artículo 3- 1, el cual establece que a los efectos de la Ley, se considera que forman parte del sector público las siguientes entidades: “g) las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y cualesquiera entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas a un sujeto que pertenezca al sector público o dependientes del mismo”.

Por otra parte, el Acuerdo del Consejo de Ministros de Racionalización del Sector Público Empresarial, de 30 de abril de 2010, acordó, entre otras operaciones, la extinción de 13 sociedades dependientes de SEPI, tales como Astilleros Españoles, S.A., en liquidación (fusionada con IZAR, Construcciones Navales, S.A.U. en liquidación), Babcock Wilcox Española, S.A. (BWE) (fusionada con Cofivacasa, S.A.U.) o la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, S.A. (SODIAN) (liquidada), la transmisión por Infoinvest, S.A. a SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo de su participación accionarial en la sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA) y de los terrenos relativos al Parque Empresarial El Rebollar, la fusión de Tecnología y Servicios Agrarios, S.A.U. (TRAGSATEC) y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, S.A.U. (TRAGSEGA), y la de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.U. (SEPIDES) e Infoinvest, S.A.



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

Asimismo, debe indicarse que, en la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, cuyo Anexo I, punto 1), incorpora a SEPI la totalidad de las acciones de titularidad de la Administración General del Estado representativas del 100% del capital social de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.U. Asimismo, en dicho Acuerdo se autorizan la extinción o fusión de fundaciones, tales como la Fundación SEPI, Fundación Laboral SEPI y Fundación EFE, fusiones como las de Navantia, S.A.U. (NAVANTIA) y Remolcadores del Noroeste, S.A. (RENOSA), desinversiones como Equipos Termometálicos, S.A.U. (ETM) o Desorción Térmica, S.A. (DESOTERMIA), y el impulso de liquidaciones, como la de IZAR.

Por lo que respecta a la fusión de NAVANTIA y RENOSA se optó por la desinversión, habiéndose en la actualidad consumado el proceso de privatización.

De conformidad con el artículo 15 de la Ley de SEPI, en la redacción dada por la disposición final séptima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, los órganos rectores de la Sociedad son el Presidente y el Consejo de Administración. El Presidente y el Vicepresidente de la Sociedad, que tendrán la condición de alto cargo, serán nombrados por el Gobierno mediante Real Decreto, a propuesta del Ministro de Hacienda y Función Pública. Su retribución, por todos los conceptos, será fijada por el Ministro de Hacienda y Función Pública.

El Vicepresidente de la Sociedad sustituirá al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y ejercerá aquellas funciones que el Presidente o el Consejo le deleguen.

El Consejo de Administración estará formado por el Presidente y el Vicepresidente de la Sociedad Estatal, y un máximo de 14 Consejeros nombrados por el Ministro de Hacienda y Función Pública.

La Orden de fecha 13 de julio de 1995, regula la organización y funciones de los órganos rectores de SEPI.

El ámbito de actuación de SEPI abarca 17 empresas mayoritarias directas: AGENCIA EFE, ALICESA, CETARSA, COFIVACASA, CORREOS, DEFEX en liquidación, IZAR en liquidación, ENSA, ENUSA, HUNOSA, HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, MAYASA, MERCASA, NAVANTIA, TRAGSA, SEPIDES y SAECA, así como otras empresas minoritarias, otras participaciones indirectas y la Fundación SEPI, que promueve programas de becas de formación práctica en empresas.

Adicionalmente el Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, creó el Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, fondo carente de personalidad jurídica, cuyo funcionamiento se establece mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 2020. El Fondo es gestionado, a través de SEPI, por el Consejo Gestor, órgano colegiado interministerial, adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública. Para el desarrollo de estas actuaciones que corresponden a SEPI, esta entidad podrá contratar, con cargo al Fondo, todos aquellos servicios de apoyo externo que sean necesarios. Anualmente y previa autorización por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, los costes incurridos por SEPI en el desarrollo y ejecución de sus funciones de gestión delegada del Fondo en el ejercicio anterior serán objeto de la correspondiente compensación económica (ver nota 15.2).

Este Fondo tiene por objeto compensar, mediante operaciones de apoyo público temporal, el impacto de la emergencia sanitaria en el balance de empresas solventes consideradas estratégicas para el tejido productivo y económico nacional o regional, entre otros motivos, por su sensible impacto social y económico, su relevancia para la seguridad, la salud de las personas, las infraestructuras, las comunicaciones o su contribución al buen funcionamiento de los mercados, cuando el crédito o las medidas de apoyo a la liquidez no fuesen suficientes para asegurar el mantenimiento de su actividad.



Las operaciones de apoyo público temporal, previa solicitud expresa de la empresa beneficiaria, podrán consistir en la concesión de préstamos participativos, deuda convertible, la suscripción de acciones o participaciones sociales o en cualquier otro instrumento de capital. De manera complementaria, también podrá materializarse el apoyo con cargo al Fondo a través de cualesquiera otras facilidades crediticias, tales como el otorgamiento de préstamos o la suscripción de deuda privilegiada, ordinaria o subordinada.

La dotación inicial del Fondo asciende a 10.000 millones de euros y se integrará en el Tesoro Público el importe de los dividendos, intereses, plusvalías y cualesquiera otras remuneraciones que resulten de las inversiones u operaciones que se realicen, de la participación, en su caso, de empleados públicos en los órganos de administración de las empresas solicitantes, así como los resultados de las desinversiones y reembolsos efectuados, minorándose por las minusvalías y gastos.

Por último debe resaltarse también el contenido de la Ley de Presupuestos Generales de Estado (LPGE) para el año 2021 que afecta a SEPI y sus empresas participadas.

Así el artículo 51 (Ley 11/2020 de 30 de diciembre) “*Avales de las entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles estatales*”, indica que se autoriza a SEPI a prestar avales en relación con las operaciones de crédito que concierten y con las obligaciones derivadas de concursos de adjudicación en que participen, durante el citado ejercicio a las sociedades mercantiles en cuyo capital participe directa o indirectamente, hasta un límite máximo de 1.210.000 miles de euros. Por el artículo 47 de la citada Ley “*Operaciones de crédito autorizadas a organismos y entidades integrantes del sector público institucional estatal* “ se autoriza a los organismos públicos que figuran en el Anexo III a concertar operaciones de crédito durante el año 2021 por los importes que para cada uno figuran en el Anexo citado , que en el caso de SEPI asciende a 375.000 miles de euros, entendiéndose, dicho importe,

como incremento neto máximo de las deudas a corto y largo plazo entre 1 de enero y 31 de diciembre para dicho ejercicio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Se presentan en concordancia con lo expuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007 y posteriores modificaciones, siendo las últimas, las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

La Sociedad sigue los criterios establecidos por el ICAC en la consulta núm. 2 del BOICAC nº 79/2009, sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding y la determinación del importe neto de la cifra de negocios.

La Sociedad no ha procedido a aplicar lo establecido en la norma de valoración 13ª en lo referente a activos y pasivos por impuestos diferidos al no registrar diferencias temporarias ni en los ingresos y gastos, ni en los importes contabilizados directamente en el patrimonio neto, por considerar que en el momento de su realización se dispondrá de bases imponibles negativas suficientes para su compensación.



La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con el R.D. 1159/2010 de 17 de diciembre, por lo que está obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Por razones de claridad, los administradores han optado por presentar dichas cuentas anuales por separado, mostrando en el consolidado unos resultados positivos atribuidos a la sociedad dominante de 158.607 miles de euros para el ejercicio 2021 y de 438.362 miles de euros de pérdidas para el ejercicio 2020. El patrimonio neto consolidado ha ascendido a 2.125.632 miles de euros en 2021 y a 2.187.321 miles de euros en 2020.

2.2. Efectos de la primera aplicación de la modificación del Plan General de Contabilidad 2021

El RD 1/2021, de 12 de enero ha modificado las normas de registro y valoración 9ª de “instrumentos financieros” y 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios” del Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007 de 16 de noviembre. La entrada en vigor de dicha normativa no ha tenido impacto, más allá de la modificación en las categorías de clasificación valorativa de los instrumentos financieros, las cuales se han adaptado al contenido exigido en la nueva normativa.

La conciliación de la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros a 1 de enero de 2021 es la siguiente:

A) Activos financieros

(En miles de Euros)

Categorías antiguas NRV 9ª (RD 1514/2007)	Importe contabilizado	Categorías nuevas NRV 9ª (RD 1/2021)	Importe contabilizado
Inversiones en patrimonio empresas grupo, multigrupo y asociadas	2.574.280	Activos financieros a coste	2.574.280
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	1.479.512	Activos financieros a coste amortizado a l.p.	88.102
		Activos financieros a coste l.p.	1.391.410
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	352.302	Activos financieros a coste amortizado a c.p.	254.357
		Activos financieros a coste a c.p.	97.945
Activos disponibles para la venta a valor razonable	224.867	Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	224.867
Activos disponibles para la venta a coste	735.247	Activos financieros a coste	735.247

Los criterios seguidos para la clasificación en las distintas categorías son los siguientes:

• **Activos financieros a coste:**

Se clasifican en esta categoría los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad (anteriormente clasificados en la categoría activos financieros disponibles para la venta valorados al coste).
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien, porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa (anteriormente clasificados en préstamos y partidas a cobrar).



• **Activos financieros a coste amortizado:**

Se clasifican dentro de esta categoría aquellos activos financieros que devengan flujos de efectivo en forma de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen los créditos por operaciones comerciales y aquéllos que no tienen carácter comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa. La sociedad ha clasificado la totalidad de los activos financieros que anteriormente estaban clasificados en la categoría de préstamos y partidas a cobrar en esta categoría a excepción de los préstamos participativos concedidos por la misma.

• **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:**

Se clasifican en esta categoría los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, no corresponden a empresas del grupo ni asociadas y SEPI ha realizado la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto (anteriormente en la categoría de activos financieros disponibles para la venta valorados a valor razonable).

B) Pasivos financieros

(En miles de Euros)

Categorías Antigua NRV 9ª (RD 1514/2007)	Importe contabilizado	Categorías Nueva NRV 9ª (RD 1/2021)	Importe contabilizado
Débitos y partidas a pagar largo plazo	1.815.000	Pasivos financieros a coste amortizado largo plazo	1.815.000
Débitos y partidas a pagar corto plazo	1.217.811	Pasivos financieros a coste amortizado corto plazo	1.217.811

Los criterios seguidos para la clasificación son los siguientes:

• **Pasivos financieros a coste amortizado:**

Se clasifican en esta categoría todos los pasivos financieros incluidos anteriormente en la categoría de débitos y partidas a pagar.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal y como se ha mencionado en el punto anterior, la entrada en vigor del RD 1/2021 de 12 de enero no ha tenido impacto en SEPI y en consecuencia, no se ha procedido a la reexpresión de las cifras del ejercicio anterior, sin perjuicio de los cambios necesarios para ajustarse a los nuevos criterios de presentación.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. De producirse en el futuro, fruto de la incertidumbre inherente a las mismas, un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan dichas estimaciones, podrían surgir ajustes en el valor de los activos y pasivos afectados.

A continuación se enumeran las más significativas:

- Las pérdidas por deterioros de determinados activos.
- El importe de determinadas provisiones.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.



3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 17.532 miles de euros de beneficios y a 410.420 miles de euros de pérdidas, respectivamente.

La propuesta de distribución formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en la aplicación de dicho importe a la cuenta de “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Recoge las cantidades destinadas por la Sociedad para la adquisición de aplicaciones informáticas que se amortizan en un período de cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se recogen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, SEPI evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima el importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario.....	10
Equipos de oficina y otros	2-10
Instalaciones	10
Elementos de transporte	6,25
Equipos informáticos	5

4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos adquiridos por la Sociedad que no están ocupados actualmente por la misma y que se mantienen para la obtención de plusvalías.

Los elementos de las inversiones inmobiliarias se registran por su precio de adquisición y en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro. Su cálculo se realiza de acuerdo con lo indicado en el punto 4.2.



4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos contratados por la Sociedad se clasifican todos dentro de la categoría de “Arrendamientos Operativos”. Consiguientemente, el importe devengado anualmente se contabiliza, de acuerdo con la norma de valoración octava, como gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros a coste

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

No obstante, las acciones de sociedades del grupo, asociadas y otras participaciones transferidas a la Sociedad en el momento de su constitución se valoraron de acuerdo con el valor neto en libros de las entidades transferentes a la fecha de transmisión de las mismas.

Las acciones adquiridas como consecuencia de la disolución de Teneo, S.A. y las procedentes de la desaparición de la Agencia Industrial del Estado (AIE) se valoraron de acuerdo al valor en libros de la entidad transmitente, calculado éste tomando como base el balance de las sociedades transferidas a 31 de diciembre del año anterior a su incorporación (1995 y 1996 respectivamente) e incorporando los resultados acumulados así como los movimientos patrimoniales habidos hasta la fecha de su transmisión. En el caso de la AIE para aquellas acciones, en las que, aplicando este criterio, su valor resultó negativo, se tomó como valor de transferencia el importe de una peseta.

El resto de los títulos incorporados a la Sociedad provenientes de la Dirección General de Patrimonio (acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2001), aquéllas traspasadas como consecuencia de la disolución de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. (SEPPA) el 13 de septiembre de 2001 y los títulos incorporados por acuerdos del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 y de 16 de marzo de 2012, se registraron por el valor contable que tenían en el anterior titular.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste en el caso de las empresas cotizadas como el valor de cotización al cierre de ejercicio.

En el caso de las empresas no cotizadas el importe recuperable entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros de la inversión. Salvo mejor evidencia del valor recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Cuando la empresa participada participa a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades sea negativo, con carácter adicional a la provisión de cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una “provisión para reestructuraciones patrimoniales”.

La Sociedad, de acuerdo con el criterio establecido en la contestación a una consulta efectuada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), procede a contabilizar las aportaciones realizadas a las empresas para



compensaciones de pérdidas, bien del ejercicio anterior o del propio ejercicio, como mayor importe del precio de adquisición de las acciones.

Adicionalmente, la Sociedad contabiliza como aportaciones tanto la diferencia que surge, en la financiación a sus empresas por I+D+i, entre el coste amortizado y el nominal de dicha financiación como consecuencia de aplicar en el cálculo del primero un tipo de interés distinto al contractual, como los proyectos calificados como no reembolsables.

- Inversiones en el patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo o no puede estimarse con fiabilidad

Se valoran por su coste menos las pérdidas por deterioro del valor. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste por el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Préstamos participativos

Se valoran al coste menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro realizadas. El interés fijo irrevocable acordado se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo.

4.5.2. Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los activos que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se corresponden a los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se clasifican como activos no corrientes aquéllos cuyo vencimiento es superior a 12 meses desde la fecha del balance y como corrientes aquéllos cuyo vencimiento es igual o inferior a 12 meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.



El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto

Se clasifican en esta categoría los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, no corresponden a empresas del grupo ni asociadas y SEPI ha realizado la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. Estos activos se encontraban registrados en la categoría de activos financieros disponibles para la venta valorados a valor razonable.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa

previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.4. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 12 meses se valoran por su valor nominal.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio, salvo que el tipo de cambio al que finalmente se vaya a realizar la transacción esté determinado, en cuyo caso la conversión se efectúa a este último.

Las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio en vigor a la fecha de inicio de la operación o al cierre del ejercicio precedente y el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, se contabilizan con cargo a resultados del ejercicio.

Aquellas diferencias de cambio producidas en el ejercicio con motivo de los cobros y pagos efectuados se imputan también directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.7. Impuesto sobre beneficios

Configuración del Grupo Fiscal SEPI

SEPI es la sociedad dominante del Grupo 9/86 en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades.

Hasta el ejercicio 2015 la delimitación del Grupo Fiscal se ha efectuado conforme a la regla especial establecida en el artículo 14.2 de la ley de su creación (Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud, *“La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español que formen parte de su grupo en el sentido de los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, podrán sujetarse al régimen de tributación consolidada del Impuesto sobre Sociedades en tanto no se haya amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria”*.

No obstante lo anterior, la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria, entidad que fue suprimida por la citada Ley 5/1996 y en cuyos derechos y obligaciones se subrogó SEPI, -incluidos los derivados de la tributación consolidada por el Impuesto sobre Sociedades- se amortizó anticipadamente a finales de diciembre de 2015, previa autorización del Consejo de Administración de SEPI.

En consecuencia, desde el ejercicio 2016 no es posible aplicar la citada regla especial de delimitación del Grupo consolidado Fiscal SEPI, debiendo aplicarse las reglas generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

Reparto interno de cuotas del Grupo Consolidado Fiscal

Teniendo en cuenta que la aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo, y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante, ésta última utiliza el método que a continuación se detalla a los efectos de realizar un adecuado reparto de la cuota tributaria correspondiente a las sociedades integradas en el Grupo 9/86:

1. Por un lado, las sociedades con base imponible negativa (BIN) reciben, como compensación por la aportación que realizan al Grupo Consolidado Fiscal del crédito fiscal derivado de la misma, el 25% de ésta (28% hasta el ejercicio 2015), perdiendo el derecho a aplicar esa base en el futuro si la sociedad queda excluida del Grupo Fiscal.
2. Por otro lado, si en un período impositivo posterior la sociedad genera una base imponible positiva (BIP), podrá minorar dicha base mediante la compensación de BIN obtenidas en ejercicios en los que estuvo incluida en régimen de consolidación fiscal. En este caso se procede a la devolución de la compensación recibida de SEPI a la que se ha hecho referencia en el punto 1 anterior.
3. Por último, las sociedades cuya liquidación individual arroje una cuota positiva, deberán ingresar su importe a SEPI.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

SEPI registra únicamente como impuesto sobre beneficios del ejercicio el gasto corriente, toda vez que, por los motivos que a continuación se explican, no contabiliza activos ni pasivos por impuesto diferido.



Así, en aplicación de los criterios establecidos en el apartado 2.3 de la Norma de Registro y Valoración 13ª del Plan General Contable y del artículo 5 de la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, SEPI no reconoce activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles, ni por bases imponibles negativas, ni por deducciones y bonificaciones de la cuota en la medida en que no resulta probable que el Grupo Consolidado Fiscal que encabeza disponga de ganancias fiscales futuras en una cuantía tal que le permitan la aplicación de estos activos.

4.8. Ingresos y gastos

La Sociedad, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding, ha registrado dentro del epígrafe “importe neto de la cifra de negocios” la totalidad de los dividendos y los ingresos financieros derivados de las operaciones con empresas del grupo y asociadas.

Asimismo, el resultado de explotación incluye las correcciones valorativas por deterioro motivadas por la valoración de sus empresas, así como las pérdidas y otros gastos relacionados con las mismas.

Dividendos

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan (ver nota 9.2 y anexo I).

Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, incluso las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

4.9. Provisiones y contingencias

En este epígrafe del balance de situación se incluyen, entre otras:

- El efecto que se estima tendrá para SEPI, bien directamente o bien a través de sociedades participadas, el hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que puedan surgir como consecuencia de la puesta en marcha de medidas en las sociedades que componen el Grupo destinadas fundamentalmente a la realización de determinados planes de empresas. El importe contabilizado corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.
- Provisiones para reestructuraciones patrimoniales que cubren el patrimonio neto negativo de las sociedades del Grupo que corresponde a la participación de SEPI. En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades del Grupo o de aquéllas en las que SEPI tenga asumido un compromiso de futuras aportaciones, sea negativo, con carácter adicional al importe del deterioro de la cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una "Provisión para reestructuraciones patrimoniales".



- El valor actual previsto para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que se estimen surgirán como consecuencia de contratos firmados en relación a operaciones sobre acciones.
- Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares. SEPI debe hacer frente a los gastos de asistencia sanitaria prestados al personal jubilado en el extinto Instituto Nacional de Industria con anterioridad a mayo de 1987. El importe contabilizado en la provisión se corresponde con el valor actual actuarial de dichos compromisos.

4.10. Empresas del grupo y asociadas

En las cuentas anuales adjuntas se han clasificado como saldos con empresas del grupo los mantenidos con sociedades respecto de las cuales SEPI se encuentra en alguno de los casos recogidos en el art. 42.1 del Código de Comercio y con la fundación que de ella depende.

Se han clasificado como saldos con empresas asociadas aquéllos mantenidos con empresas sobre las que, sin que se trate de empresas del grupo, SEPI ejerce una influencia significativa por tener una participación que, creando con ésta una vinculación duradera, está destinada a contribuir a su actividad.

4.11. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

La valoración posterior se registra conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son las establecidas por el Comité de Dirección de la misma de acuerdo con las normas reguladoras aplicables al Grupo SEPI. En base a ello, la Dirección Económico-Financiera tiene establecidos procedimientos y controles destinados a gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

La Sociedad cuenta con saldos en efectivo y equivalentes al efectivo.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de la Sociedad y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

Con carácter general la Sociedad realiza sus operaciones con entidades con buena calidad crediticia.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos, en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago.

La estrategia de la Sociedad es la de mantener saldos disponibles suficientes en tesorería y pólizas de crédito con el fin de que todas las eventualidades que afecten directamente a la tesorería queden cubiertas.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe tanto a la inversión de los excedentes de tesorería como a la deuda contraída. En cuanto a los primeros son colocados en cuentas corrientes a tipo de interés de mercado. En cuanto a la deuda contraída, el objetivo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste derivado de la variación de tipos de interés. La deuda financiera contraída es el 77 % a tipo fijo y el 23 % a tipo de interés variable. La Sociedad estima que la exposición en riesgo por variaciones en los tipos de interés es moderada. El riesgo de tipo de interés al que la Sociedad está expuesta a 31 de diciembre de 2021 afectaría al resultado del ejercicio. A continuación se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad a dicho riesgo.

(en miles de euros)

SALDO VIVO - LIMITE CREDITO A 31-12-2021	+0,10%	-0,10%
625.000	+25	-25

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Dado que la Sociedad realiza escasas transacciones con

entidades externas y por importes no significativos, la exposición de ésta a este tipo de riesgo es nula.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos habidos en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, en el epígrafe inmovilizado intangible han sido los siguientes:

(En miles de euros)

CONCEPTO	2021			
	Saldo al 31.12.20	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.21
Aplicaciones Informáticas	344	9	-	353
Total	344	9	-	353
Amortización Inmovilizado Intangible	(285)	(27)	-	(312)
Valor neto contable	59	(18)	-	41

(En miles de euros)

CONCEPTO	2020			
	Saldo al 31.12.19	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.20
Aplicaciones Informáticas	344	-	-	344
Total	344	-	-	344
Amortización Inmovilizado Intangible	(232)	(53)	-	(285)
Valor neto contable	112	(53)	-	59

Las entradas del ejercicio 2021 corresponden, fundamentalmente, al desarrollo e implantación de determinadas aplicaciones informáticas.

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en el ejercicio 2021 y 2020 asciende a 253 y 170 miles de euros, respectivamente.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

(En miles de euros)

CONCEPTO	2021			
	Saldo al 31.12.20	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.21
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.142	207	(264)	3.085
Total	3.142	207	(264)	3.085
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(2.848)	(92)	257	(2.683)
Total	(2.848)	(92)	257	(2.683)
Valor neto contable	294	115	(7)	402

(En miles de euros)

CONCEPTO	2020			
	Saldo al 31.12.19	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.20
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.143	62	(63)	3.142
Total	3.143	62	(63)	3.142
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(2.840)	(71)	63	(2.848)
Total	(2.840)	(71)	63	(2.848)
Valor neto contable	303	(9)	-	294

Durante el ejercicio 2021 se han dado de alta cuatro vehículos adquiridos de forma centralizada dentro del Plan de renovación del Parque móvil del Estado (uno en 2021 y tres en 2020) a coste cero. El importe contabilizado derivado de dicha adquisición ha ascendido a 99 miles de euros teniendo la contrapartida en el epígrafe "Subvenciones". El resto de las cifras más significativas del cuadro anterior se corresponden con las entradas derivadas de la renovación de equipos informáticos y con las bajas de elementos informáticos totalmente amortizados.

Las cifras más significativas del ejercicio 2020 se correspondían con las entradas derivadas de la renovación de equipos informáticos y con las bajas de elementos informáticos totalmente amortizados.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado en el ejercicio 2021 y 2020 asciende a 2.478 miles de euros y a 2.667 miles de euros respectivamente.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material no deteriorados.

Información sobre arrendamientos operativos

A 31 de diciembre de 2021 la sociedad mantiene diversos contratos para el arrendamiento de inmuebles y otros elementos de inmovilizado material.

El contrato más significativo corresponde al arrendamiento de las oficinas centrales situadas en la calle Velázquez, 134 de Madrid a su filial SEPIDES firmado el pasado 1 de junio de 2016. El contrato surtía efectos desde el 1 de abril de 2015 y tenía una duración de dos años, contado desde esa fecha, habiéndose prorrogado tácitamente por un tercer periodo de otros dos años, al amparo de lo establecido en el mismo que prevé prórrogas tácitas por periodos iguales.

Los gastos del ejercicio 2021 por este concepto han ascendido a 2.297 miles de euros. Los gastos del ejercicio 2020 ascendieron a 2.352 miles de euros.



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

El detalle de los pagos futuros por los contratos de arrendamiento hasta la finalización de su vigencia se muestra a continuación:

(En miles de euros)

CONCEPTO	2021	2020
Hasta un año	1.753	1.874
Entre uno y cinco años	436	3
Más de cinco años	-	-
Total pagos mínimos	2.189	1.877

8. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias se centran en terrenos propiedad de la Sociedad no afectos a la actividad de la misma. El activo con mayor relevancia corresponde a los terrenos situados en los municipios de Quart de Poblet y Manises (Valencia) adquiridos durante el ejercicio 2008 a la sociedad del Grupo IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A. en liquidación, como dación en pago de parte de la deuda contraída por ésta con la Sociedad.

No se han producido movimientos en los ejercicios 2021 y 2020:

(En miles de euros)

CONCEPTO	2021			
	Saldo al 31.12.20	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.21
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
Total	62.892	-	-	62.892
Deterioro:				
Terrenos	(50.939)	-	-	(50.939)
Total	(50.939)	-	-	(50.939)
Valor neto contable	11.953	-	-	11.953

(En miles de euros)

CONCEPTO	2020			
	Saldo al 31.12.19	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.20
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
Total	62.892	-	-	62.892
Deterioro:				
Terrenos	(50.939)	-	-	(50.939)
Total	(50.939)	-	-	(50.939)
Valor neto contable	11.953	-	-	11.953

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El resumen de las operaciones habidas en el epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	2021				
	Saldo al 31.12.20	Inversión/ (Dotación)	Trasposos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.21
Empresas del grupo	12.856.572	166.367	(509)	-	13.022.430
Deterioro.....	(11.033.049)	(175.983)	-	2.326	(11.206.706)
Valor Neto contable E.Grupo.....	1.823.523	(9.616)	(509)	2.326	1.815.724
Empresas asociadas	902.066	3.547	-	-	905.613
Deterioro.....	(151.309)	-	-	103.096	(48.213)
Valor Neto contable E.Asociadas.....	750.757	3.547	-	103.096	857.400

(En miles de euros)

Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	2020				
	Saldo al 31.12.19	Inversión/ (Dotación)	Trasposos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.20
Empresas del grupo	12.652.152	203.443	977	-	12.856.572
Deterioro.....	(10.827.620)	(205.668)	-	239	(11.033.049)
Valor Neto contable E.Grupo.....	1.824.532	(2.225)	977	239	1.823.523
Empresas asociadas	902.066	-	-	-	902.066
Deterioro.....	(25.164)	(126.145)	-	-	(151.309)
Valor Neto contable E.Asociadas.....	876.902	(126.145)	-	-	750.757

Como Anexo I a esta memoria se presenta el detalle de las participaciones accionariales de SEPI incluyendo los datos más significativos tanto de su registro en el balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 como, para las empresas del Grupo, de sus propias cuentas anuales.

Los movimientos más significativos de los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

2021

- Adquisición de 1.444 acciones de EPICOM, S.A., representativas del 40% de su capital social, a la empresa Duro Felguera, S.A. por un importe total de 3.547 miles de euros, desembolsando en el ejercicio 3.209 miles de euros y quedando aplazado 338 miles de euros (ver nota 19). La operación fue aprobada por el Consejo de Administración de 27 de enero de 2021 y el contrato de compraventa fue suscrito el 5 de marzo. En el contrato se incluye una opción de compra a la Sociedad sobre el restante 60% de la compañía, teniendo SEPI el derecho (pero no la obligación) de adquirir y comprar la totalidad o parte de las acciones sujetas a la opción, en cualquier momento en un plazo de dos años a partir del cierre de la operación. Así mismo, SEPI y DURO FELGUERA firmaron un acuerdo de accionistas para regular el gobierno y administración de EPICOM.
- SEPI ha realizado a lo largo del ejercicio las siguientes aportaciones a sus empresas:

(En miles de euros)

Empresa	Efectivo
Cofivacasa	3.333
Hipódromo Zarzuela	6.034
Hunosa	139.000
Izar	18.000
TOTAL	166.367



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

- SEPI ha contabilizado en el ejercicio 2021 como aportación a sus empresas 73 miles de euros correspondientes a la diferencia que surge entre el coste amortizado de los préstamos I+D+i y el valor nominal de los mismos, como consecuencia de aplicar al primero un tipo de interés distinto al contractual. Asimismo, ha procedido a dar de baja en el ejercicio un importe de 583 miles de euros (registrado en ejercicios anteriores como aportación por el mismo concepto) como consecuencia de la conversión en préstamos participativos de préstamos de I+D+i que dieron origen al registro de la mencionada aportación (ver nota 9.2).

- Se han realizado correcciones valorativas por deterioro con el siguiente detalle:

(En miles de euros)

Deterioro en el Patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	2021				
	Saldo al 31.12.20	Dotación	Trasposos y otros	Salidas/ Excesos	Saldo al 31.12.21
Agencia Efe.....	73.751	-	-	-	73.751
Cofivacasa.....	86.818	-	-	(1.775)	85.043
Defex.....	806	383	-	-	1.189
Equipos Nucleares.....	41.077	9.608	-	-	50.685
Hipódromo Zarzuela.....	68.759	6.217	-	-	74.976
Hunosa.....	6.655.425	139.773	-	-	6.795.198
Izar.....	3.440.923	18.000	-	-	3.458.923
Mayasa.....	101.440	2.002	-	-	103.442
Navantia.....	564.050	-	-	(551)	563.499
Total Deterioro Emp. Grupo.....	11.033.049	175.983	-	(2.326)	11.206.706
Alestis	32.330	-	-	(6.629)	25.701
Exhibit.....	146	-	-	-	146
Indra.....	106.333	-	-	(83.967)	22.366
Enagas.....	12.500	-	-	(12.500)	-
Total Deterioro Emp. Asociadas.....	151.309	-	-	(103.096)	48.213

2020

- SEPI realizó a lo largo del ejercicio las siguientes aportaciones a sus empresas:

(en miles de euros)

Empresa	Efectivo
Hipódromo Zarzuela	5.938
Hunosa	179.005
Izar	18.500
TOTAL	203.443

- Asimismo, SEPI contabilizó en el ejercicio 2020 como aportación a sus empresas 1.841 miles de euros correspondientes a la diferencia que surge entre el coste amortizado de los préstamos I+D+i y el valor nominal de los mismos, como consecuencia de aplicar al primero un tipo de interés distinto al contractual. Asimismo, procedió a dar de baja en el ejercicio un importe de 864 miles de euros como consecuencia de la conversión en préstamos participativos de préstamos de I+D+i que dieron origen al registro de la mencionada aportación (ver nota 9.2).
- Se realizaron correcciones valorativas por deterioro con el siguiente detalle:



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

(En miles de euros)

Deterioro en el Patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas	2020				
	Saldo al 31.12.19	Dotación	Trasposos y otros	Salidas/ Excesos	Saldo al 31.12.20
Agencia Efe.....	66.016	7.735	-	-	73.751
Cofivacasa.....	83.253	3.565	-	-	86.818
Defex.....	756	50	-	-	806
Equipos Nucleares.....	41.316	-	-	(239)	41.077
Hipódromo Zarzuela.....	62.738	6.021	-	-	68.759
Hunosa.....	6.488.634	166.791	-	-	6.655.425
Izar.....	3.422.423	18.500	-	-	3.440.923
Mayasa.....	99.296	2.144	-	-	101.440
Navantia.....	563.188	862	-	-	564.050
Total Deterioro Emp. Grupo.....	10.827.620	205.668	-	(239)	11.033.049
Alestis	24.470	7.860	-	-	32.330
Exhibit.....	146	-	-	-	146
Indra.....	548	105.785	-	-	106.333
Enagas.....	-	12.500	-	-	12.500
Total Deterioro Emp. Asociadas.....	25.164	126.145	-	-	151.309

El detalle de las empresas asociadas que cotizan en bolsa es el siguiente:

(€/acción)

EMPRESAS	COTIZACIÓN 31.12.21	COTIZACIÓN MEDIA ULTIMO TRIM. 21	COTIZACIÓN 31.12.20	COTIZACIÓN MEDIA ULTIMO TRIM. 20
AIRBUS.....	112,500	109,634	90,380	80,031
ENAGAS.....	20,400	19,949	17,965	19,480
INDRA	9,520	9,946	6,980	6,416
REC	19,025	18,236	16,775	16,355

9.2 Resto de activos financieros

El valor en libros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 del resto de los activos financieros en función de sus categorías es el siguiente:

(En miles de euros)

	Instrumentos financieros a l.p.				Instrumentos financieros a c.p.		Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos y otros		Créditos y otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Act. Financ. a coste amortizado.....	-	-	81.354	88.102	276.124	254.357	357.478	342.459
Empresas del Grupo.....	-	-	81.354	88.102	158.139	137.066	239.493	225.168
Empresas asociadas.....	-	-	-	-	29.584	29.589	29.584	29.589
Otras empresas.....	-	-	-	-	88.401	87.702	88.401	87.702
Act. Financ. a coste	735.225	735.225	1.325.432	1.391.432	302.362	97.945	2.363.019	2.224.602
Empresas del Grupo.....	-	-	1.325.410	1.391.410	302.362	97.945	1.627.772	1.489.355
Empresas asociadas.....	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras empresas.....	735.225	735.225	22	22	-	-	735.247	735.247
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.....	213.945	224.867	-	-	-	-	213.945	224.867

9.2.1 Activos financieros a coste amortizado

Los saldos de este epígrafe en función de su vencimiento se clasifican en activos corrientes y no corrientes teniendo el siguiente detalle:

(En miles de euros)

Activos financieros a coste amortizado	31.12.21	31.12.20
Activos no corrientes.....	81.354	88.102
Activos corrientes.....	276.124	254.357
Total préstamos y partidas a cobrar	357.478	342.459

a) Activos financieros a coste amortizado. Activos no corrientes

Empresas del Grupo

Los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

(En miles de euros)

Activos Financieros a coste amortizado no corrientes	2021				
	Saldo al 31.12.20	Inversión	Traspasos y otros	Salidas	Saldo al 31.12.21
I+D+i	88.102	18.974	(25.722)	-	81.354
Total	88.102	18.974	(25.722)	-	81.354

(En miles de euros)

Activos Financieros a coste amortizado no corrientes	2020				
	Saldo al 31.12.19	Inversión	Traspasos y otros	Salidas	Saldo al 31.12.20
I+D+i	104.144	25.566	(41.608)	-	88.102
Total	104.144	25.566	(41.608)	-	88.102

- I+D+i

Financiación otorgada a empresas del grupo para proyectos de I+D+i. Esta financiación es concedida en condiciones de mercado, esto es, en las mismas condiciones a las que las empresas pueden optar ante otras instancias financiadoras de proyectos similares. En la actualidad el tipo de interés aplicado a esta financiación, acorde con el que aplican otros organismos financiadores de I+D+i es del 0%. No obstante, la Sociedad, siguiendo los criterios establecidos en la consulta del ICAC publicada en 2010, relativa a la concesión de un préstamo a tipo de interés del 0%, contabiliza los préstamos de I+D+i ya calificados a coste amortizado aplicando como tipo de interés efectivo de la operación, no los tipos de interés contractuales, sino un tipo de interés fijo durante toda la vida del préstamo que se fija en el momento inicial en base al euribor más un diferencial de mercado.

El importe de los compromisos de financiación de I+D+i asumidos por SEPI para ejercicios posteriores asciende a 17 miles de euros.

El abono en la cuenta de resultados de 2021 por este concepto asciende a 164 miles de euros (203 miles de euros en 2020).

El detalle de los activos financieros a coste amortizado no corrientes de las empresas del grupo, sin tener en cuenta el efecto del deterioro, en función de los años de vencimiento es el siguiente:

(En miles de euros)

Activos financieros a coste amortizado empresas del grupo	2021	2020
Importe bruto.....	84.333	92.654
Vencimiento a corto plazo	(2.979)	(4.552)
Importe bruto a largo plazo.....	81.354	88.102
Vencimientos:		
2021.....		4.552
2022.....	2.979	4.437
2023.....	1.590	3.170
2024.....	1.266	2.846
2025.....	1.002	2.581
2026.....	823	
Siguientes.....	76.673	75.068

b) Activos financieros a coste amortizado. Activos corrientes

El desglose del saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

(En miles de euros)

Activos financieros a coste amortizado activo corriente	Importe 31.12.21	T.medio int. 21 (*)	Intereses Ej. 21	Importe 31.12.20	T.medio int. 20 (*)	Intereses Ej. 20
Deudores por servicios prestados grupo	4	-	-	8	-	-
Cuotas fiscales (ver nota 14)	8.602	-	-	12.105	-	-
Vencimiento c/p de I+D emp. grupo	2.889	0,00%	-	4.552	0,00%	-
Depósitos de tesorería empresas del grupo	146.621	0,21%	642	120.388	0,24%	877
Créditos por intereses	21	-	-	11	-	-
Otros deudores empresas del grupo.....	2	-	-	2	-	-
Total empresas del grupo	158.139		642	137.066		877
Deudores servicios prestados emp. asociadas	74	-	-	79	-	-
Dividendos a cobrar emp. asociadas	29.510	-	-	29.510	-	-
Total empresas asociadas	29.584		-	29.589		-
Deudores por servicios prestados y otros	1.724	-	-	112	-	-
Deudores encomiendas de gestión	86.572	-	-	87.416	-	-
Hacienda Pública deudora	91	-	-	156	-	-
Otras deudas de Admones. Públicas.....	12	-	-	16	-	-
Depósitos de tesorería otras empresas.....	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	2	-	-	2	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Total otras empresas	88.401		-	87.702		-
Total	276.124			254.357		

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

Las partidas más significativas son las siguientes:

- . Cuotas fiscales, surgen como consecuencia de la aplicación del régimen de tributación de los grupos de sociedades. La sociedad compensa a las empresas que aportan bases imponibles negativas al Grupo Consolidado 9/86 con el 25% de su importe y cobra las cuotas correspondientes a empresas con base imponible positiva (ver nota 14).
- . Depósitos de tesorería con empresas, recogen fundamentalmente el importe de las operaciones de intermediación que realiza la Sociedad entre las ofertas y demandas de excedentes de tesorería que existen en las mismas.



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

- . Dividendos a cobrar a empresas asociadas corresponden a los dividendos a cuenta de Red Eléctrica Corporación, S.A. (REC) aprobados en 2021 (29.510 miles de euros) y en 2020 (29.510 miles de euros) y abonados en el ejercicio siguiente.
- . Deudores encomiendas de gestión, corresponden a los importes relativos al Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del sistema de autonomía y atención a la dependencia y de los servicios sociales, creado en la disposición adicional sexagésima primera de la Ley 2/2008 de Presupuestos Generales del Estado para 2009 y modificado, el nombre y la duración del mismo, por el Real Decreto- ley 6/2019 de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y oportunidad entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación, y que tiene por objeto prestar apoyo financiero a las empresas que lleven a cabo dicha actividad.

El 31 de julio de 2009 se firmó Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales con objeto de desarrollar lo dispuesto en la Ley 2/2008 relativo a la creación del Fondo, comprometiéndose SEPI, como entidad colaboradora, a realizar la gestión del mismo, bien directamente, o bien mediante la oportuna encomienda de gestión a alguna de sus sociedades. En este sentido, el mismo 31 de julio se firmó una Adenda a la Encomienda de Gestión realizada por SEPI a SEPIDES de 13 de mayo de 2009 donde se establece que SEPIDES realizará la gestión del mencionado Fondo.

El Fondo a partir de la entrada en vigor del citado Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, tiene una duración de 10 años y a la liquidación del mismo, SEPI ingresará en el Tesoro Público las dotaciones percibidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (17.000 miles de euros en cada uno de los ejercicios del 2009 a 2011, y 5.000 miles de euros de 2012 a 2020), menos el importe correspondiente a las operaciones de financiación fallidas, si las hubiere,

y los gastos derivados de la gestión del Fondo desde su creación, más los rendimientos financieros que puedan generar las cantidades aportadas al mismo. La contrapartida de los importes relativos al Fondo se encuentra contabilizada en “Acreedores varios” (ver nota 12.2).

9.2.2 Activos financieros a coste

El resumen de las operaciones habidas durante los ejercicios 2021 y 2020 en esta categoría ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

Activos financieros a coste	2021					
	Saldo al 31.12.20	Inversión	Trasposos y otros	Deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.21
<u>no corrientes</u>						
Instrumentos de Patrimonio.....	735.225	-	-	-	-	735.225
Préstamos Participativos.....	1.391.410	209.873	(275.873)	-	-	1.325.410
Otros activos financieros	22	-	-	-	-	22
<u>corrientes</u>						
Préstamos Participativos.....	93.000	-	299.000	-	(93.000)	299.000
Créditos por intereses	4.945	-	3.362	-	(4.945)	3.362
Total Valorados a Coste.....	2.224.602	209.873	26.489	-	(97.945)	2.363.019



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

(En miles de euros)

Activos financieros a coste	2020					
	Saldo al 31.12.19	Inversión	Trasposos y otros	Deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.20
<u>no corrientes</u>						
Instrumentos de Patrimonio	772.478	-	-	(37.253)	-	735.225
Préstamos Participativos.....	1.056.498	397.902	(62.990)	-	-	1.391.410
Otros activos financieros	22	-	-	-	-	22
<u>corrientes</u>						
Préstamos Participativos.....	267.750	93.000	-	-	(267.750)	93.000
Créditos por intereses	5.586	10.411	-	-	(11.052)	4.945
Total Valorados a Coste.....	2.102.334	501.313	(62.990)	(37.253)	(278.802)	2.224.602

- Instrumentos de Patrimonio

- Corporación de Radio y Televisión Española, S.A, S.M.E. (CRTVE) (735.225 miles de euros en 2021 y en 2020).

A 31 de diciembre de 2021 la participación de SEPI en la Corporación asciende a 100% (100% en el ejercicio 2020) con un coste neto de 735.225 miles de euros (735.225 miles de euros en el ejercicio 2020). Las correcciones por deterioro ascendieron a 37.253 miles de euros en 2020.

Dadas las especiales características de esta participación y en referencia a la Ley 17/2006 de 5 de junio, SEPI no considera esta sociedad como empresa del grupo, ya que aunque dispone de la mayoría de voto en la Junta, no ejerce el control de la misma en el sentido del art. 42 del Código de Comercio y el RD 1109/2010 de

17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas al no poder intervenir en la gestión diaria de la Sociedad ni en el nombramiento de los administradores. Por ello mantiene como valor en libros el menor entre el coste de adquisición y el teórico contable, al entender que es el que mejor refleja el valor de su participación.

- Préstamos Participativos

. NAVANTIA: 1.325.410 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (1.391.410 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Durante el ejercicio se han otorgado préstamos por importe de 233.000 miles de euros (de ellos, 93.000 miles de euros para sustituir a dos préstamos con vencimiento en el ejercicio 2021 y 23.127 miles de euros por conversión parcial de préstamos de proyectos de I+D+i). Los préstamos han sido autorizados por el Consejo de Administración de SEPI en sus reuniones de 28 de julio (63.000 miles de euros) y 22 de diciembre (260.000 miles de euros, de los cuales 90.000 miles de euros a formalizar con anterioridad al 28 de marzo de 2022 -ver nota 19). El saldo total de préstamos participativos, incluyendo los registrados en activo corriente (299.000 miles de euros en 2021 y 93.000 miles de euros en 2020) asciende a 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 1.624.410 y 1.484.410 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2020 se otorgaron préstamos participativos por importe de 427.912 miles de euros (de ellos, 129.000 miles de euros para sustituir a un préstamo con vencimiento 29 de mayo de 2020 por importe de 128.848 miles de euros y 30.010 miles de euros por conversión parcial de préstamos de proyectos de I+D+i). Los préstamos fueron autorizados por el Consejo de Administración de SEPI en sus reuniones de 29 de mayo de 2020 (129.000 miles de euros), 29 de julio de 2020 (130.000 miles de euros) y 16 de diciembre de 2020 (168.912 miles de euros). El saldo de préstamos participativos total, incluyendo los registrados en activo corriente ascendía a 31 de diciembre de 2020 a 1.484.410 miles de euros.

El importe de los intereses abonados en la cuenta de resultados por este concepto asciende a 8.443 miles de euros en 2021 (10.411 miles de euros en 2020).

- Vencimiento de préstamos concedidos a empresas del Grupo, fundamentalmente préstamos participativos de Navantia.

(En miles de euros)

Activos financieros valorados a coste empresas del grupo	2021	2020
Importe bruto.....	1.624.410	1.484.410
Vencimiento a corto plazo	(299.000)	(93.000)
Importe bruto a largo plazo.....	1.325.410	1.391.410
Vencimientos:		
2021.....		93.000
2022.....	299.000	299.000
2023.....	319.998	319.998
2024.....	344.500	344.500
2025.....	427.912	427.912
2026.....	233.000	
Siguientes.....	-	-

9.2.3 Activos a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto

El detalle de las inversiones en patrimonio de las empresas incluidas en esta categoría y que cotizan en bolsa es el siguiente:

EMPRESAS	COTIZACIÓN 31.12.21	(€/acción)		
		COTIZACIÓN MEDIA ÚLTIMO TRIM. 21	COTIZACIÓN 31.12.20	COTIZACIÓN MEDIA ÚLTIMO TRIM. 20
IAG	1,704	1,836	1,791	1,486
TELEFÓNICA.....	3,852	3,871	3,245	3,291

- International Consolidated Airlines Group (IAG) (213.943 miles de euros en 2021 y 224.866 miles de euros en 2020) correspondientes al valor razonable a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 de 125.535.455 acciones representativas del 2,53% de su capital social.

El movimiento más significativo del ejercicio 2021 ha sido la valoración de la participación en IAG a la cotización del cierre de ejercicio, 1,704 euros por acción en 2021 (1,791 euros por acción en 2020), registrándose una disminución de 10.923 miles de euros respecto a la valoración del ejercicio anterior. Este importe se ha contabilizado en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor” del balance de situación adjunto. En el ejercicio 2020 supuso una disminución de 207.038 miles de euros.

Asimismo durante el ejercicio 2020 SEPI desembolsó 69.306 miles de euros correspondiente a la ampliación de capital realizada en la compañía. El Consejo de Administración de SEPI aprobó el ejercicio del derecho de suscripción preferente correspondientes a SEPI en la ampliación de capital de IAG autorizada por la Junta General de Accionistas de dicha sociedad el 8 de septiembre de 2020 y suscribir las acciones correspondientes a efectos de mantener el porcentaje de SEPI en el capital de IAG.

Empresa	(en miles de euros)		
	Ampliación Capital Social suscrito	% Capital Suscrito	% Desembolsado
IAG	69.306	2,53%	100%



9.3 Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

Se incluyen en este epígrafe las disponibilidades en cuentas bancarias y efectivo.

El detalle es el siguiente:

(En miles de euros)

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Importe 31.12.21	T.medio int. 21 (*)	Intereses Ejercicio 21	Importe 31.12.20	T.medio int. 20 (*)	Intereses Ejercicio 20
Bancos.....	304.923	0,00%		579.399	0,00%	1
Caja	12			8	-	-
Total	304.935		-	579.407		1

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

10. FONDOS PROPIOS

La evolución de los Fondos Propios durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

(En miles de euros)

Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	Rtdo. Negativo Ejerc. ant.	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo al 01.01.20	5.319.102	93.749	(4.047.447)	(341.888)	1.023.516
Aplicación del Resultado	-	-	(341.888)	341.888	-
Aportación del Estado.....	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(410.420)	(410.420)
Otros.....	-	(48)	-	-	(48)
Saldo al 31.12.20.....	5.319.102	93.701	(4.389.335)	(410.420)	613.048
Ajustes por errores 2020 ...	-	-	-	-	-
S.ajustado al 31.12.20.....	5.319.102	93.701	(4.389.335)	(410.420)	613.048
Aplicación del Resultado	-	-	(410.420)	410.420	-
Aportación del Estado.....	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	17.532	17.532
Otros.....	-	47	-	-	47
Saldo al 31.12.21	5.319.102	93.748	(4.799.755)	17.532	630.627

El Fondo Patrimonial de la sociedad está compuesto por su patrimonio fundacional formado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones transferidos en el momento de la creación de la misma, por la incorporación de los activos y pasivos derivados de la disolución de TENE0 en 1996, de la supresión de la AIE en 1997 y, de SEPPA (ver nota 1), por la incorporación de los títulos representativos de sociedades según acuerdos de los Consejos de Ministros de 25 de mayo de 2001, de 21 de febrero de 2003 y de 16 de marzo de 2012 y por las aportaciones recibidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo se ha reducido como consecuencia de los acuerdos de Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 1999, de 21 de febrero de 2003 y de 2 de noviembre de 2007.



10.1 Ajustes por cambio de valor

Los ajustes por cambio de valor corresponden, fundamentalmente, a International Consolidated Airlines Group (IAG) como consecuencia de la valoración de su participación a la cotización de cierre de ejercicio (ver nota 9.2.3).

10.2 Subvenciones

Durante el ejercicio 2021 se han dado de alta 99 miles de euros en subvenciones como consecuencia de la adquisición de cuatro vehículos de forma centralizada a coste cero dentro del Plan de renovación del Parque móvil del Estado (uno en 2021 y tres en 2020). El importe contabilizado derivado de dicha adquisición tiene como contrapartida el epígrafe “Inmovilizado Material”.

11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y CONTINGENCIAS

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en los epígrafes de provisiones para riesgos y gastos ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos largo plazo	2021	2020
Saldo Inicial	2.244.172	2.248.696
Dotaciones	86.468	154.081
Efecto actualización	1	2
Trasposos a corto plazo	(36)	215
Excesos	(134.226)	(158.822)
Saldo Final	2.196.379	2.244.172

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos corto plazo	2021	2020
Saldo Inicial	50	15.900
Dotaciones	-	-
Trasposos de largo plazo	36	(215)
Excesos	-	(15.508)
Aplicaciones a su finalidad	(44)	(127)
Saldo Final	42	50

Los movimientos más significativos de los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

- En el apartado "Dotaciones":

. 84.779 miles de euros (127.616 miles de euros en 2020) correspondientes al importe de adaptar el coste de determinadas empresas a su patrimonio neto negativo:

(En miles de euros)

Empresa	2021	2020
Cofivacasa.....	-	327
Efe.....	9.163	1.188
Navantia	75.616	126.101
Total	84.779	127.616



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

- En el apartado "Excesos"

. 119.976 miles de euros (140.569 miles de euros en 2020) para adecuar el importe de la provisión a los compromisos asociados a los planes de empresa de HUNOSA 2006-2012, 2013-2018 y 2019-2023, 14.203 miles de euros (13.455 miles de euros en 2020) derivados del exceso de provisión por reintegro patrimonial en determinadas empresas y 47 miles de euros (20.306 miles de euros en 2020) derivados de contingencias provisionadas en ejercicios anteriores y que ya no van a suponer salida de efectivo.

Los conceptos más significativos en el saldo de provisiones son los siguientes:

- Provisiones para atender los compromisos derivados de los Planes de Prejubilaciones de HUNOSA en los marcos de los Planes de Empresa 2006-2012, 2013-2018 y 2019-2023.

(En miles de euros)

	2021	2020
Plan de Empresa 2006-2012.....	165.648	251.519
Plan de Empresa 2013-2018.....	216.372	242.788
Plan de Empresa 2019-2023.....	369.414	377.103
Total	751.434	871.410

El valor actual de los compromisos con el personal mantenidos por HUNOSA ha sido calculado aplicando las siguientes hipótesis, sin sesgo y compatibles entre sí:

	2021 PDTE	2020
Tasa de descuento	(0,12%) - 0,64%	(0,22%) - 0,18%
Tablas de mortalidad	PERMF-PASEM	PERMF-PASEM
Inflación a largo plazo	2%	2%
Incremento salarial	2,5%-6,5%	0,90%-1,5%
Método de devengo	UCP	UCP

La tasa de descuento aplicada es establecida, para cada compromiso, en función de la duración del mismo a 31 de diciembre de 2021. Se ha aplicado el índice de referencia de bonos corporativos europeos AA.

La inflación a largo plazo considerada en cada uno de los compromisos se establece, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y de la curva swap de inflación española.

Finalmente, el método de cálculo utilizado para la valoración de los distintos compromisos es el de la “unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Para la mayoría de los compromisos, HUNOSA tiene registrada la totalidad del coste futuro estimado del mismo. Para el resto, se considera el método de la vida laboral proyectada.

- Provisiones para cubrir el patrimonio neto negativo según el siguiente detalle:

(En miles de euros)

Empresa	2021	2020
Agencia Efe.....	10.351	1.188
Cofivacasa.....	-	327
Izar	84.547	98.423
Navantia	1.347.773	1.272.157
Total	1.442.671	1.372.095

Sepi no tiene litigios ni inspecciones fiscales abiertas con Hacienda Pública.

12. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

(En miles de euros)

	Instrumentos Financieros a l.p.		Instrumentos Financieros a c.p.				Total	
	Deudas con Entidades Crédito		Deudas con Entidades Crédito		Otras Deudas		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	2.480.000	1.815.000	245.961	535.979	314.937	681.832	3.040.898	3.032.811
Empresas del grupo.....	-	-	-	-	216.104	497.380	216.104	497.380
Empresas asociadas	-	-	-	-	8.528	162	8.528	162
Otras empresas	2.480.000	1.815.000	245.961	535.979	90.305	184.290	2.816.266	2.535.269
Total	2.480.000	1.815.000	245.961	535.979	314.937	681.832	3.040.898	3.032.811

12.1. Deudas con entidades de crédito

SEPI tiene formalizadas a 31 de diciembre de 2021 préstamos y pólizas de crédito con diferentes entidades bancarias siendo el detalle el siguiente:

(En miles de euros)

Deuda con Entidades Financieras	2021							
	2	2	2	2	2	Post.	Total	Tipo medio interés (*)
	0	0	0	0	0			
	2	2	2	2	2			
	2	3	4	5	6			
2	3	4	5	6				
Pólizas de crédito.....	109.999	75.000	440.000	-	-	-	624.999	0,062%
Préstamos.....	135.000	535.000	585.000	255.000	150.000	440.000	2.100.000	0,341%
Total.....	244.999	610.000	1.025.000	255.000	150.000	440.000	2.724.999	

(En miles de euros)

Deuda con Entidades Financieras	2020							
	2	2	2	2	2	Post.	Total	Tipo medio interés (*)
	0	0	0	0	0			
	2	2	2	2	2			
	1	2	3	4	5			
1	2	3	4	5				
Pólizas de crédito.....	524.999	10.000	75.000	-	-	-	609.999	0,130%
Préstamos.....	10.000	135.000	535.000	585.000	255.000	220.000	1.740.000	0,415%
Total.....	534.999	145.000	610.000	585.000	255.000	220.000	2.349.999	

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 por los préstamos y créditos con entidades financieras han ascendido a 7.255 miles de euros (6.219 miles de euros en 2020), siendo el importe de los intereses devengados no pagados a final de ejercicio de 962 miles de euros (980 miles de euros en 2020). En el ejercicio 2021 se han pagado comisiones por 161 miles de euros (122 miles de euros en 2020).

La Ley 11/2020 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (LPGE 2021) autoriza a SEPI un incremento neto máximo de operaciones de crédito por importe de 375.000 miles de euros (550.000 para el ejercicio 2020). Bajo este límite y con la autorización del Consejo de Administración de SEPI se ha realizado la contratación de operaciones financieras que, además han cubierto los vencimientos contractuales del ejercicio, esto es, 535.000 miles de euros. Las operaciones contratadas han sido cuatro en forma de



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

préstamos bilaterales con entidades financieras por importe total de 370.000 miles de euros y un plazo entre 5 y 7 años, y cuatro en forma de líneas de crédito por un importe total de 540.000 miles de euros y un plazo entre 1 y 3 años.

La Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (LPGE 2018), prorrogada para el 2020, autorizó a SEPI un incremento neto máximo de operaciones de crédito por importe de 550.000 miles de euros. Bajo este límite y con la autorización del Consejo de Administración de SEPI, en el ejercicio 2020 se contrataron seis operaciones en forma de préstamos bilaterales con entidades financieras por importe total de 475.000 miles de euros y un plazo entre 5 y 7 años, y tres en forma de líneas de crédito por un importe total de 75.000 miles de euros y un plazo de 3 años. Adicionalmente se renovaron líneas de crédito, por importe de 200.000 miles de euros en 2020, que habían vencido en el ejercicio.

El endeudamiento de SEPI a 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.724.999 miles de euros (2.349.999 miles de euros en 2020).

Adicionalmente SEPI cuenta con un límite disponible en líneas de crédito de 115.001 miles de euros. (115.001 miles de euros en 2020).

12.2. Otras deudas

El detalle por categorías para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2021								
	2	2	2	2	2	Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	0	0	0	0	0				
	2	2	2	2	2				
2	3	4	5	6					
Crédito fiscal pagar (Ver nota 14).....	127.672	-	-	-	-	-	127.672	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal	355	-	-	-	-	-	355	-	-
Depósitos de tesorería emp. grupo.....	87.966	-	-	-	-	-	87.966	0,01%	15
Depósitos de tesorería emp. asociada	8.449	-	-	-	-	-	8.449	0,03%	2
Deudas int. devengados ctas. ant.	11	-	-	-	-	-	11	-	-
Otras deudas emp. grupo.....	102	-	-	-	-	-	102	-	-
Otras deudas emp. asociadas.....	77	-	-	-	-	-	77	-	-
Total deudas emp. grupo y asociada	224.632	-	-	-	-	-	224.632		17

(En miles de euros)

Otras deudas	2021								
	2	2	2	2	2	Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	0	0	0	0	0				
	2	2	2	2	2				
2	3	4	5	6					
Depósitos de tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas int.devengados ctas. ant.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	90.305	-	-	-	-	-	90.305	-	-
Total otras deudas.....	90.305	-	-	-	-	-	90.305		-

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2020 la situación fue la siguiente:

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2020						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2	2	2	2	2	2				
	0	0	0	0	0	0				
	2	2	2	2	2	2				
1	2	3	4	5						
Crédito fiscal pagar (Ver nota 14).....	216.807	-	-	-	-	-	-	216.807	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal	9.620	-	-	-	-	-	-	9.620	-	-
Depósitos de tesorería emp. grupo.....	270.842	-	-	-	-	-	-	270.842	0,01%	38
Depósitos de tesorería emp. asoc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas int. devengados ctas. ant.	15	-	-	-	-	-	-	15	-	-
Otras deudas emp. grupo.....	96	-	-	-	-	-	-	96	-	-
Otras deudas emp. asociadas.....	162	-	-	-	-	-	-	162	-	-
Total deudas emp. grupo y asoc.	497.542	-	-	-	-	-	-	497.542		38

(En miles de euros)

Otras deudas	2020						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2	2	2	2	2	2				
	0	0	0	0	0	0				
	2	2	2	2	2	2				
1	2	3	4	5						
Depósitos de tesorería	93.545	-	-	-	-	-	-	93.545	0,00%	-
Deudas int.devengados ctas. ant.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	90.745	-	-	-	-	-	-	90.745	-	-
Total otras deudas.....	184.290	-	-	-	-	-	-	184.290		-

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio

Los depósitos de tesorería corresponden a la intermediación que realiza SEPI entre las ofertas y demandas de excedentes de tesorería que existen en las empresas del Grupo.

Las otras deudas incluyen 86.572 miles de euros en 2021 y 87.416 en 2020 correspondientes al Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de

infraestructuras y servicios del sistema de autonomía y atención a la dependencia y de los servicios sociales (ver nota 9.2).

12.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de la Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y de acuerdo a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, se informa a continuación de los pagos realizados en el ejercicio y las cifras pendientes de pago a proveedores por operaciones comerciales, así como del periodo medio de pago y los ratios de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago:

	2021	2020
	Días (*)	Días (*)
Periodo medio de pago a proveedores	32,15	32,13
Ratio de operaciones pagadas.....	32,55	32,13
Ratio de operaciones pendientes de pago....	8,09	0,00
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	6.913	6.698
Total pagos pendientes	115	0

(*) La mayor parte de los saldos no pagados dentro del plazo máximo legal corresponden a facturas por servicios exteriores remitidas previamente a la recepción completa de todos los servicios.



13. MONEDA EXTRANJERA

SEPI no tiene activos ni pasivos reseñables en moneda extranjera ni a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020. Tampoco se ha registrado durante dichos ejercicios ningún importe por diferencias de cambio.

14. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2021 es la siguiente:

(En miles de euros)

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas			Total
	(+) Aumentos	(-) Disminuc.		(+) Aumentos	(-) Disminuc.		(+) Aumentos	(-) Disminuc.		
Saldo ing. y gtos. Ejercicio			17.532			(10.824)			47	6.755
Impuesto sobre Sociedades	-	(2.168)	(2.168)	-	-	-	-	-	-	(2.168)
Diferencias permanentes	297.359	(277.657)	19.702	-	-	-	-	-	-	19.702
Diferencias temporarias:	90.491	(134.227)	(43.736)	10.824	-	10.824	-	(47)	(47)	(32.959)
- Con origen en el ejercicio	90.491	-	90.491	-	-	-	-	-	-	90.491
- Con origen en ej. anteriores	-	(134.227)	(134.227)	10.824	-	10.824	-	(47)	(47)	(123.450)
Base imponible previa										(8.670)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores										-
Base imponible (Resultado Fiscal)										(8.670)

La base imponible del ejercicio es negativa y asciende a -8.670 miles de euros que resulta de realizar, partiendo del resultado contable antes de impuestos (15.364 miles de euros de beneficios), una serie de ajustes a diferencias permanentes y temporarias.

Entre las diferencias temporarias positivas destacan la dotación a la provisión de reintegro patrimonial, que cubre el patrimonio negativo de NAVANTIA, y AGENCIA EFE por un importe total de 84.779 miles de euros.

También cabe citar la realización de un ajuste extracontable positivo por importe de 5.711 miles de euros, correspondiente al importe que ha resultado de imputar a SEPI la parte de los gastos financieros netos no deducibles del Grupo Fiscal, del cual es la entidad dominante, en el ejercicio 2021, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS) y en la Resolución de 16 de julio de 2012, de la Dirección General de Tributos (BOE de 17 de julio), en relación con la limitación de la deducibilidad de gastos financieros en el Impuesto sobre Sociedades.

Conforme a esta normativa, cuando los gastos financieros del grupo fiscal superan a los ingresos financieros, y a su vez este saldo excede del 30% del beneficio operativo del grupo fiscal, el exceso sobre 1.000.000 de euros debe distribuirse entre las sociedades que han aportado un gasto financiero neto, en proporción con su beneficio operativo individual.

Entre las diferencias temporarias negativas destacan los ajustes derivados de la aplicación o reversión de provisiones:

- Reversión de la provisión por responsabilidades de HUNOSA, por el importe del exceso correspondiente a los Planes de empresa 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2023 por importe de 119.976 miles de euros;
- Reversión de provisiones de reintegro patrimonial por fondos propios negativos de sus filiales IZAR y COFIVACASA, por importe de 14.203 miles de euros;

Entre las diferencias permanentes positivas cabe resaltar las siguientes:

- Las pérdidas por deterioros en el valor de las participaciones en el capital de sociedades participadas no incluidas en el Grupo Fiscal, que no resultan deducibles por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.k) de la LIS:
 - 18.000 miles de euros correspondientes al deterioro de la participación de IZAR;
 - 384 miles de euros correspondientes al deterioro de la participación de DEFEX;
- Por el mismo motivo se han realizado ajustes por las pérdidas por el deterioro en el ejercicio 2021, registrado por SEPI en relación con el valor de las filiales incluidas en el Grupo Fiscal SEPI 9/86, que asciende a un total de 157.599 miles de euros.
- Por otra parte, se ha ajustado el saldo de las cuotas y créditos fiscales de las filiales integradas en el Grupo Fiscal, que asciende a 121.238 miles de euros (119.070 correspondientes al Grupo Fiscal y 2.168 miles de euros correspondientes a la propia SEPI).

Entre las diferencias permanentes negativas destacan las siguientes:

- 2.168 miles de euros, correspondientes al ingreso por impuestos sobre beneficios de la propia SEPI, que no resulta computable conforme a lo establecido en el artículo 15.b) de la LIS.
- 31.396 miles de euros, correspondientes al 95% del importe de los dividendos de entidades participadas que forman parte del Grupo Fiscal SEPI, por aplicación de la eliminación de los resultados intergrupo establecida en el art. 64 y 21.10 de la LIS. Esta eliminación del 95% del importe tiene origen en la modificación introducida en la LIS por la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, que limitó al 95% la exención por dividendos y plusvalías por transmisión de participaciones cualificadas (aquellas de las que la sociedad posee una participación directa o indirecta, igual o superior al 5%), así como la

deducción por doble imposición internacional y las eliminaciones de resultados derivados de estos conceptos, como consecuencia de la obligación de reducir estas rentas en un 5% en concepto de gastos de gestión.

- 123.829 miles de euros, correspondientes a la exención por doble imposición de dividendos provenientes de participaciones no integradas en el Grupo Fiscal SEPI a las que les resulta aplicable este beneficio fiscal establecido en el art. 21.1 de la LIS. Las entidades incluidas en este grupo son ENAGAS, ENRESA y RED ELECTRICA.
- 8.989 miles de euros, correspondientes a esa misma exención por doble imposición, por los dividendos percibidos por SEPI de ENUSA, TRAGSA y MERCASA, las cuales forman parte de su Grupo a efectos del artículo 42 del Código de Comercio, pero no del Grupo consolidado fiscal al tener SEPI una participación en el capital de dichas entidades, pero inferior al 75% requerido por el artículo 58.2.b) de la LIS.
- 8.021 miles de euros correspondientes al tratamiento, igualmente como exención por doble imposición, de los rendimientos de los préstamos participativos otorgados a NAVANTIA en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.2.2º de la LIS.

Todos estos ajustes extracontables han dado lugar a una base imponible negativa de 8.670 miles de euros.

El detalle de las bases imponibles negativas individuales pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

(En miles de euros)

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS A COMPENSAR (Aportadas al Grupo Fiscal SEPI)					
Ejercicio de Origen	Importe declarado	IMPORTES COMPENSADOS			Importe pendiente de compensación (no prescritos)
		En declaración ejercicios anteriores		En declaración ejercicio actual	
		Año	Importe	Importe	
2001	1.850.112		-	-	1.850.112
	-	2013	63.681	-	1.786.431
	-	2014	27.397	-	1.759.034
	-	2016	73.297	-	1.685.737
	-	2017	70.652	-	1.615.085
	-	2018	73.067	-	1.542.018
	-	2019	68.668	-	1.473.350
	-	2020	73.322	-	1.400.028
2002	867.964		-	-	867.964
2006	231.942		-	-	231.942
2008	1.423.315		-	-	1.423.315
2009	224.668		-	-	224.668
2010	41.719		-	-	41.719
2011	30.674		-	-	30.674
2012	177.701		-	-	177.701
2015	22.249		-	-	22.249
2021	8.670		-	-	8.670
TOTALES	4.879.014		450.084	0	4.428.930

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios futuros sin límite temporal pero hasta el máximo de un 25% de la base imponible previa de cada ejercicio, en aplicación de lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de

la LIS introducida por el Real Decreto-Ley 3/2016, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, conforme a la cual, la compensación de bases imponibles negativas de los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior haya sido, al menos, de 60 millones de euros –circunstancia que concurre en el Grupo Fiscal SEPI 9/86-, queda limitada al 25 por cien de la base imponible previa a dicha compensación.

La aportación a entidades sin ánimo de lucro del ejercicio, que asciende a 56 miles de euros, dará derecho a la generación de una deducción del 40% de ese importe en futuros ejercicios en los que la base imponible de la sociedad sea positivo, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 49/2002, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Además, SEPI ha generado una deducción de 0,2 miles de euros correspondientes a la deducción por reversión de medidas temporales, que podrá ser aplicada en ejercicios futuros.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal, al que se ha hecho mención en el punto 4.7, las cantidades a cobrar y a pagar por SEPI a las sociedades por la aportación de sus respectivas bases para el ejercicio 2021 y 2020 son las siguientes:

	(En miles de euros)	
	2021	2020
Cuotas fiscales a cobrar	8.602	12.105
Créditos fiscales a pagar	(127.672)	(216.807)
Neto de cuotas/créditos fiscales	(119.070)	(204.702)

Los importes a cobrar de las empresas se incluyen en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas” y los importes a pagar se recogen en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas c.p.”.



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

Por último, debe señalarse que SEPI, como sociedad individual, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios por todos los impuestos a los que está sujeta, incluyendo el Impuesto sobre Sociedades en el que, como se señala en las “Normas de Valoración”, tributa en régimen de consolidación fiscal, en calidad de entidad dominante, junto con aquellas de sus sociedades participadas que cumplen los requisitos exigidos.

A este respecto, y tal y como se informa en la Nota de situación fiscal correspondiente al Grupo Consolidado SEPI, el Grupo Fiscal Consolidado 9/86, del que SEPI es la sociedad dominante, fue objeto de actuaciones de comprobación parcial relativas a los ejercicios 2008 y 2009, limitándose las mismas a la incorporación de las imputaciones de la UTE Comercial CUETO 92 S.A. – DEFEX, S.A., S.M.E. a la base imponible de DEFEX –entidad que formó parte del Grupo consolidado fiscal 9/86 en los citados períodos impositivos y que participa en un 50% en la citada UTE- a los efectos de la integración de la regularización de las bases imponibles de dicha entidad por los citados períodos impositivos, en la base imponible del Grupo Consolidado.

La cuota resultante de las propuestas de liquidación, que fueron firmadas el 4 de julio de 2015, es igual a cero, puesto que el incremento en las bases imponibles de DEFEX, y por ende del Grupo, únicamente supuso una reducción de 11.125 y 9.022 miles de euros de las bases imponibles negativas (BIN) declaradas por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2009 por importe de 1.948.534 y 666.708 miles de euros, respectivamente.

Por último, debe señalarse que las liquidaciones propuestas tienen la consideración de provisional hasta que se resuelvan y adquieran firmeza las Actas incoadas a la UTE CUETO-DEFEX.

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La principal actividad que desarrolla SEPI en cumplimiento de su Ley de creación (concesión de préstamos y avales, adquisición y enajenación de acciones y participaciones, etc.) está exenta del IVA, en aplicación de lo dispuesto en el nº 18 del artículo 20.Uno de la Ley 37/1992, del IVA (en el cual se regulan las operaciones financieras), y por lo tanto, no está obligada a repercutir dicho Impuesto por este tipo de servicios, ni tiene derecho a deducir el IVA soportado por los bienes y servicios adquiridos, de forma que las cuotas de IVA satisfechas constituyen un mayor coste de dichas adquisiciones.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Importe neto de la cifra de negocios

La cifra de negocios incluye, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding, los dividendos y otros ingresos procedentes de sus participadas.

En el anexo I se encuentra el desglose por empresas de los dividendos percibidos.

15.2. Otros ingresos de explotación

El importe de los otros ingresos de explotación en el ejercicio 2021 ha ascendido a 7.319 miles de euros y 7.273 miles de euros en 2020.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha recibido 5.175 miles de euros del Grupo ENATCAR S.A., tras la sentencia a favor de la misma en el proceso concursal de Mediterráneo Express S.A., en cumplimiento del contrato de compraventa de ENATCAR firmado en 1999 entre SEPI y ALIANZA BUS, S.A.

Asimismo ha registrado en este epígrafe 1.671 miles de euros (69 miles de euros en 2020) correspondientes a los gastos incurridos por SEPI derivados de la gestión del



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE), cuya obligación de pago corresponde al mismo (ver nota 1).

Del resto de partidas que componen este epígrafe, la principal corresponde a los ingresos por asistencia a los consejos de administración, cuyo importe en el ejercicio ha ascendido a 443 miles de euros (752 miles de euros en 2020).

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad percibió 4.007 miles de euros de AEE AUSTRIA correspondientes a pagos parciales de derechos de cobro de SEPI en el concurso de acreedores de la citada empresa derivados de la venta de Babcock Power España, S.A.

Asimismo, registró en el 2020 un importe de 1.450 miles de euros correspondiente a la regularización llevada a cabo en el ejercicio de aquellos saldos con una antigüedad superior a diez años que no habían experimentado variación desde su reconocimiento.

15.3. Gastos de Personal

El desglose de los gastos de personal de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(En miles de euros)

Gastos de Personal	2021	2020
Retribución dineraria	12.160	11.094
Retribución en especie	202	189
Total sueldos, salarios y asimilados.....	12.362	11.283
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.719	2.399
Otros	426	261
Total cargas sociales	3.145	2.660

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2021 y 2020 por SEPI, distribuido por categorías, con el detalle de las personas con discapacidad mayor o igual al 33%, es el siguiente:

2021	PERSONAL FIJO		PERSONAL EVENTUAL		TOTAL PLANTILLA MEDIA		DISCAPACIDAD
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Alta Dirección	4	7	-	-	4	7	-
Otros directivos, técnicos y similares ..	66	34	13	12	79	46	1
Administrativos y auxiliares.....	57	10	-	-	57	10	5
Otro personal.....	1	3	-	-	1	3	-
Total plantilla media.....	128	54	13	12	141	66	6

2020	PERSONAL FIJO		PERSONAL EVENTUAL		TOTAL PLANTILLA MEDIA		DISCAPACIDAD
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Alta Dirección	3	8	-	-	3	8	-
Otros directivos, técnicos y similares ..	65	36	1	-	66	36	1
Administrativos y auxiliares.....	59	10	-	-	59	10	5
Otro personal.....	1	3	-	-	1	3	-
Total plantilla media.....	128	57	1	-	129	57	6



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la plantilla final ascendía a 209 y 197 personas, respectivamente, según el siguiente detalle:

CATEGORIA	2021		2020	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Alta Dirección	4	7	3	7
Otros directivos, técnicos y similares ..	80	49	75	40
Administrativos y auxiliares.....	56	10	58	10
Otro personal.....	-	3	1	3
Total plantilla final.....	140	69	137	60

La plantilla final se ha incrementado debido a las contrataciones realizadas con cargo a la bolsa de empleo temporal de un máximo de 50 puestos de trabajo de titulado superior, que fue autorizada a SEPI el 11 de agosto de 2020, a través de resolución conjunta de las Direcciones Generales de Costes de Personal y de la Función Pública, con la finalidad de reforzar la atención de las necesidades técnicas que se derivaran de la carga de trabajo extraordinaria que se iba a generar con motivo de la gestión del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, creado por Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo (ver nota 1).

A través de esta bolsa de empleo temporal, se ha procedido en el año 2021 a la contratación de 20 personas que se han incorporado a la entidad a lo largo del ejercicio en la modalidad de obra o servicio determinado. En el ejercicio 2020 se incorporaron, en esta misma modalidad, 14 personas en diciembre. Del total de las 34 personas contratadas a través de esta bolsa de empleo temporal, 5 de ellas han causado baja voluntaria en la entidad.

El número de directivos con contrato laboral de alta dirección de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 451/2012, por el que se regula el régimen retributivo de

los máximos responsables y directivos en el sector público, asciende a 31 de diciembre de 2021 a 9 (3 mujeres y 6 hombres). A 31 de diciembre de 2020 ascendía a 9 (3 mujeres y 6 hombres).

El importe de las retribuciones devengadas, tanto dinerarias como en especie durante el ejercicio 2021 del personal de alta dirección, así como de los titulares de la Presidencia y Vicepresidencia, ha ascendido a 1.719 miles de euros (1.613 miles de euros en 2020).

A 31 de diciembre de 2021 no hay anticipos pendientes de devolución correspondientes a la alta dirección. A 31 de diciembre de 2020 había un anticipo con un importe pendiente de devolución de 3 miles de euros.

15.4. Otros gastos de gestión corriente

El detalle de los gastos de gestión corriente es el siguiente:

(En miles de euros)		
Otros gastos de gestión corriente	2021	2020
Neto de cuotas fiscales	119.070	204.702
Compensación I.Sociedades (Ver nota 14)	2.168	(54.935)
Dotación provisión riestos y gastos (Ver nota 11)	1.689	26.418
Otros	-	12
Total.....	122.927	176.197

15.5. Exceso de provisiones

El detalle de excesos de provisiones es el siguiente:

(En miles de euros)

Exceso de Provisiones	2021	2020
Hunosa (Planes de Empresa).....	119.976	140.569
Reintegro Patrimonial.....	14.203	13.455
Otros	-	20.307
Total.....	134.179	174.331

El importe más significativo corresponde a la reversión registrada para adecuar el importe de la provisión a los compromisos asociados a los planes de empresa de HUNOSA 2006-2012, 2013-2018 y 2019-2023.

15.6. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

(En miles de euros)

Deterioro y resultado por enajenación de Instrumentos Financieros (+deterioro,-exceso)	2021	2020
Agencia Efe.....	9.163	8.922
Alestis.....	(6.629)	7.860
Cofivacasa.....	(1.775)	3.892
Corporación RTVE.....	-	37.253
Defex.....	383	50
Enagas.....	(12.500)	12.500
Ensa.....	9.608	(239)
Hipódromo de la Zarzuela	6.217	6.022
Hunosa.....	139.773	166.791
Indra	(83.967)	105.785
Izar.....	18.000	18.500
Mayasa.....	2.002	2.144
Navantia.....	75.065	126.963
Total.....	155.340	496.443

16. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. Transacciones con empresas del grupo y asociadas

Se recoge a continuación el detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con las empresas del grupo y asociadas, así como información de gastos e ingresos devengados en dicho ejercicio:



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

2021

(En miles de euros)

Empresas del grupo	Transacciones Empresas del Grupo						
	Saldo de Activo				Saldo de Pasivo		
	Cuotas Fiscales	Deudores	Préstamos corrientes	Préstamos no corr.	Acreedores	Cuotas Fiscales	Préstamos corrientes
ABRA INDUSTRIAL	-	-	41.807	-	-	-	-
AGENCIA EFE	-	-	36.003	-	-	2.978	40
ALICESA	252	-	-	-	-	-	-
CETARSA	-	-	-	-	-	237	-
COFIVACASA	-	-	-	-	-	686	25
CORREOS	-	2	-	-	1	34.058	216
CORREOS EXPRESS	3.192	-	-	-	-	-	-
C. TELECOM	773	-	-	-	-	-	-
DEFEX	-	-	-	-	-	-	11.448
EMGRISA	301	-	-	-	-	-	3.770
ENSA	-	-	27.778	3.559	-	3.862	-
ENUSA	-	-	1.126	1.906	-	-	-
ENUSA-ENWESA AIE	-	-	-	-	-	-	300
FUNDACION SEPI	-	-	-	-	7	-	4.503
HIPÓD.ZARZUELA	-	-	24.863	-	-	2.120	9
HUNEM	85	-	-	-	-	-	6.061
HUNOSA	-	-	-	-	-	47.155	29
MAYASA	-	-	6.378	-	-	639	-
MERCALASPALMAS	-	-	-	-	-	-	3.778
MERCALGECIRAS	-	-	-	-	-	-	885
MERCASA	-	-	-	-	-	-	23.177
NAVANTIA	-	-	302.362	1.401.299	-	35.179	35
NEXEA	-	-	-	-	-	578	-
P. EMP. P.ASTUR.	-	-	9.525	-	-	171	-
SADIM	-	-	852	-	-	9	-
SAECA	746	-	-	-	-	-	33.203
SAINSEL	-	-	1.201	-	-	-	-
SEPIDES	1.595	2	-	-	33	-	-
SEPIDES GEST. SGECR	125	-	-	-	-	-	851
TRAGSA	222	-	-	-	53	-	-
TRAGSATEC	1.307	-	-	-	8	-	-
VIPAR	4	-	-	-	-	-	-
Total	8.602	4	451.895	1.406.764	102	127.672	88.330

2020

(En miles de euros)

Empresas del grupo	Transacciones Empresas del Grupo						
	Saldo de Activo				Saldo de Pasivo		
	Cuotas Fiscales	Deudores	Préstamos corrientes	Préstamos no corr.	Acreedores	Cuotas Fiscales	Préstamos corrientes
ABRA INDUSTRIAL	-	-	41.136	-	-	-	-
AGENCIA EFE	-	-	20.001	-	-	2.696	36
AGRUMINSA	-	-	-	-	-	-	2.275
ALICESA	3.944	-	-	-	-	-	8.567
CETARSA	103	-	-	-	-	-	-
COFIVACASA	-	-	-	-	-	1.553	88.519
CORREOS	-	2	-	-	-	92.140	211
CORREOS EXPRESS	1.760	-	-	-	-	-	-
C. TELECOM	756	-	-	-	-	-	-
DEFEX	-	-	-	-	-	-	11.448
EMGRISA	49	-	-	-	-	-	7.060
ENSA	-	-	19.153	5.321	-	2.183	-
ENUSA	-	-	736	2.655	-	-	-
ENUSA-ENWESA AIE	-	-	-	-	-	-	960
FUNDACION SEPI	-	-	-	-	11	-	5.502
HIPÓD.ZARZUELA	-	-	27.606	-	-	2.051	14
HUNEM	-	-	-	-	-	24	6.061
HUNOSA	-	-	-	-	-	54.655	51
MAYASA	-	-	3.944	-	-	688	-
MERCALASPALMAS	-	-	-	-	-	-	3.778
MERCALGECIRAS	-	-	-	-	-	-	885
MERCASA	-	-	-	-	-	-	33.229
NAVANTIA	-	-	100.612	1.471.536	-	60.154	9.307
NEXEA	-	-	501	-	-	650	-
P. EMP. P.ASTUR.	275	-	8.052	-	-	-	-
ESPACIOS ECON.EM.	-	-	-	-	-	-	17.800
RTVE liquidación	-	-	-	-	-	-	4.900
SADIM	-	-	1.155	-	-	13	-
SAECA	832	-	-	-	-	-	22.204
SAES CAPITAL	-	-	-	-	-	-	1.110
SEPIDES	1.597	8	-	-	71	-	44.981
SEPIDES GEST. SGEGR	248	-	-	-	-	-	1.351
SODIEX	-	-	-	-	-	-	10.226
TRAGSA	1.595	-	-	-	-	-	-
TRAGSATEC	942	-	-	-	14	-	-
VIPAR	4	-	-	-	-	-	-
Total	12.105	10	222.896	1.479.512	96	216.807	280.475

2021

(En miles de euros)

	Transacciones Empresas del Grupo				
	Ingresos			Gastos	
	Dividendos	Intereses de Préstamos	Otros Ingresos	Intereses de Préstamos	Por Servicios Diversos
ABRA INDUSTRIAL	-	94	-	-	-
AGENCIA EFE	-	80	-	-	63
ALICESA	30.544	-	-	-	-
CETARSA	520	10	-	-	-
CORREOS	-	1	-	-	4
ENSA	-	66	-	-	-
ENUSA	1.560	9	-	-	-
ENUSA-ENSA AIE	-	1	-	-	-
ENWESA	-	1	-	-	-
FUNDACIÓN SEPI	-	-	-	2	109
HIPÓDROMO ZARZUELA	-	67	-	-	-
HUNOSA	-	131	-	-	-
IZAR	-	19	-	-	-
MAYASA	-	12	-	-	-
MERCASA	1.194	-	-	6	-
NAVANTIA	-	8.735	-	-	-
NEXEA	-	1	-	-	-
P. EMP. P. ASTUR.	-	19	-	-	-
SADIM	-	2	-	-	-
SAECA	1.985	-	-	7	-
SAINSEL	-	1	-	-	-
SEPIDES	-	-	11	-	2.364
TRAGSA	6.708	-	-	-	53
TRAGSATEC	-	-	-	-	115
Total	42.511	9.249	11	15	2.708

2020

(En miles de euros)

	Transacciones Empresas del Grupo				
	Ingresos			Gastos	
	Dividendos	Intereses de Préstamos	Otros Ingresos	Intereses de Préstamos	Por Servicios Diversos
ABRA INDUSTRIAL	-	121	-	-	-
AGENCIA EFE	-	166	-	-	63
ALICESA	4.066	-	-	-	-
CETARSA	1.209	11	1	-	-
COFIVACASA	500	-	-	-	-
CORREOS	-	-	-	-	1
ENSA	-	69	-	-	-
ENUSA	2.497	12	-	-	-
ENUSA-ENSA AIE	-	1	-	-	-
ENWESA	-	1	-	-	-
FUNDACIÓN SEPI	-	-	1	2	103
HIPÓDROMO ZARZUELA	-	96	-	-	-
HUNOSA	-	244	-	-	4
IZAR	-	21	-	-	-
MAYASA	-	8	1	-	-
MERCASA	699	-	-	19	-
NAVANTIA	-	10.690	-	-	-
NEXEA	-	1	-	-	-
P. EMP. P. ASTUR.	-	20	-	-	-
SADIM	-	4	-	-	-
SAECA	2.464	-	-	16	-
SAES CAPITAL	-	-	-	1	-
SEPIDES	1.351	-	25	-	2.363
SEPIDES GESTION SGEGR	-	-	1	-	-
TRAGSA	3.307	25	-	-	10
TRAGSATEC	-	-	-	-	131
Total	16.093	11.490	29	38	2.675



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

2021

(En miles de euros)

Empresa	Transacciones Empresas asociadas			
	Saldos de Activo		Saldos de Pasivo	
	Deudores	Préstamos Corrientes	Acreedores	Préstamos Corrientes
ENAGAS	16	-	-	-
ENRESA	1	-	-	-
HISPASAT	42	-	-	-
INDRA SOLUC. TECNOLOG.	-	-	77	-
MERCAVALENCIA	-	-	-	8.002
RED ELÉCTRICA CORPOR.	29.525	-	-	-
RESIDUOS DE MELILLA	-	-	-	449
Total	29.584	-	77	8.451

(En miles de euros)

Empresa	Transacciones Empresas asociadas				
	Ingresos			Gastos	
	Dividendos	Intereses de Préstamos	Otros Ingresos	Intereses de Préstamos	Por Servicios Diversos
ALESTIS AEROSPACE	-	-	75	-	-
ENAGAS	22.112	-	160	-	-
ENRESA	19	-	9	-	-
HISPASAT	-	-	18	-	-
INDRA	-	-	-	-	2
INDRA SOLUC. TECNOLOG.	-	-	-	-	783
MERCAVALENCIA	-	-	-	2	-
RED ELÉCTRICA CORPOR.	108.216	-	175	-	-
Total	130.347	-	437	2	785

2020

(En miles de euros)

Empresa	Transacciones Empresas asociadas			
	Saldos de Activo		Saldos de Pasivo	
	Deudores	Préstamos Corrientes	Acreedores	Préstamos Corrientes
ENAGAS	30	-	-	-
ENRESA	1	-	-	-
HISPASAT	33	-	-	-
INDRA SOLUC. TECNOLOG.	-	-	162	-
RED ELÉCTRICA CORPOR.	29.525	-	-	-
Total	29.589	-	162	-

(En miles de euros)

Empresa	Transacciones Empresas asociadas				
	Ingresos			Gastos	
	Dividendos	Intereses de Préstamos	Otros Ingresos	Intereses de Préstamos	Por Servicios Diversos
ALESTIS AEROSPACE	-	-	90	-	-
ENAGAS	21.378	-	175	-	-
ENRESA	22	-	9	-	-
HISPASAT	10	-	298	-	-
INDRA SOLUC. TECNOLOG.	-	-	-	-	585
RED ELÉCTRICA CORPOR.	113.833	-	175	-	-
Total	135.243	-	747	-	585

16.2. Garantías y avales

A 31 de diciembre de 2021 las garantías concedidas por SEPI se corresponden con las otorgadas a NAVANTIA en relación a:

- el cumplimiento de las obligaciones de la oficina de representación de la compañía en la India aprobadas por el Consejo de Administración de septiembre de 2013.
- el contrato del programa del parque eólico de Wikinger ante Iberdrola Renovables Offshore Deutschland GmbH aprobadas por los Consejos de Administración de SEPI de septiembre de 2014 y julio de 2015 por un importe total de 123.941 miles de euros.
- el contrato del programa del parque eólico piloto en Escocia ante Hywind Ltd aprobado por el Consejo de Administración de SEPI de octubre de 2015 por un importe de 17.941 miles de euros.
- el contrato del programa del parque eólico East Anglia antes East Anglia One Limited aprobado por el Consejo de Administración de febrero de 2017 por un importe de 173.869 miles de euros.
- el contrato con Windplus S.A. para la construcción de una plataforma flotante para el parque eólico Windfloat Atlantic por importe de 10.012 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 19 de julio de 2018.
- la constitución de una joint-venture entre Navantia y Saudi Arabia Military Industries (SAMI) para el contrato de construcción de 5 corbetas por importe de 330.921 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 28 de septiembre de 2018.



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

- el contrato con Cobra Wind International Ltd para la construcción de una plataforma flotante para el programa Kinkardine por importe de 48.617 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 28 de junio de 2019.
- el contrato con AIBEL para la construcción de un módulo de Alto voltaje e Corriente Continua (HVDC) para el programa Joham Sverdrup P2 HVDC Module por importe de 26.608 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 28 de junio de 2019.
- el programa Saint Brieuç por importe de 282.215 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 30 de junio de 2020.
- el contrato con la Marina de los Estados Unidos a favor de “Defense contract management agency” actuando en nombre del gobierno de Estados Unidos por importe de 47.232 miles de euros aprobada por el Consejo de Administración de SEPI de 24 de febrero de 2021.

16.3. Consejo de Administración

El Consejo de Administración de SEPI está compuesto a 31 de diciembre de 2021 por la Presidenta, el Vicepresidente y 13 Vocales (7 hombres y 6 mujeres).

El importe de las retribuciones satisfechas en los ejercicios 2021 y 2020 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de SEPI por todos los conceptos, sin incluir los conceptos retributivos de la Presidenta y del Vicepresidente de SEPI (396 miles de euros en el 2021), asciende a 108 miles en el ejercicio 2021 y 116 miles de euros en el ejercicio 2020.

De este importe, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, SEPI

ingresa en el Tesoro Público las dietas por asistencia relativas a los consejeros afectados por la citada ley. Estos importes han sido de 108 y 116 miles de euros en los ejercicios 2021 y 2020.

No existen anticipos concedidos a miembros del órgano de administración. Tampoco existen compromisos de ningún otro tipo en materia de pensiones de jubilación u otros de similares características.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros que cubre la responsabilidad civil de administradores y directivos que supuso en el año 2021 un gasto de 167 miles de euros (63 miles de euros en 2020).

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Gestión de vertederos en 2021

SEPI es titular de dos parcelas conocidas con los nombres de “Pedra da Regacha” en La Coruña y “Aurín” en Sabiñánigo (Huesca) procedentes del proceso de privatización de la extinta INESPAL (actualmente ALCOA), utilizadas como vertederos de residuos industriales.

En la actualidad, son vertederos clausurados y sujetos a diferentes actuaciones de mantenimiento, vigilancia y control por cuenta de SEPI. El coste del mantenimiento de ambos vertederos en 2021 ha sido de 58 miles de euros.

Pedra da Regacha (La Coruña)

Este vertedero fue clausurado en julio de 2001. Desde entonces, SEPI realiza las actuaciones contempladas en el Plan de Mantenimiento, Vigilancia y Control establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental de 12 de agosto de 1999 y en las sucesivas modificaciones al citado Plan, notificadas por la Xunta de Galicia desde el sellado y clausura, hasta la actualidad.



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

En cumplimiento de la normativa de la Comunidad Autónoma, se presenta ante la administración, la documentación asociada a la producción y gestión de residuos correspondiente al año 2021 (el gestor presenta la documentación, tanto de forma continua durante los trabajos ejecutados, a través de la Plataforma Gallega de Información Ambiental, GAIA del Sistema de Información de Residuos de Galicia, SIRGA, como en la memoria anual correspondiente).

Se han realizado controles analíticos semestrales de lixiviados y aguas subterráneas del área de afección potencial del vertedero. Los datos obtenidos para los parámetros incluidos en el plan de control han estado, en general, dentro de los rangos habituales de los últimos años.

También se han efectuado acciones de vigilancia y mantenimiento relativos a las instalaciones del vertedero (desbroces y limpiezas, vallados, red perimetral de canalizaciones pluviales, ensayos de estanqueidad del circuito de bombeo). Durante el ejercicio 2021 se han enviado al gestor de residuos peligrosos aproximadamente 204 toneladas de lixiviados producidos en este vertedero.

Todos los trabajos ejecutados se recogen en el Informe anual de control y seguimiento de Pedra da Regacha 2021 que se entrega en la Xunta de Galicia.

Aurín (Sabiñánigo, Huesca)

Este vertedero fue clausurado en 2004 de acuerdo con el proyecto aprobado por la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón.

En 2021 se ha realizado el muestreo anual de aguas subterráneas, analizándose sobre las mismas el conjunto de parámetros fijados por la autoridad medioambiental. En general, en los resultados obtenidos en los análisis realizados no se aprecian afecciones significativas en las aguas subterráneas.

SEPI ha remitido a la Diputación General de Aragón el informe correspondiente al año 2021 que recoge el control de parámetros analizados en las muestras y las labores de vigilancia realizadas en el vertedero, según está establecido en la notificación de 1 de diciembre de 2006 relativo al Plan de Vigilancia y Mantenimiento del vertedero.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Retribuciones a los auditores

La auditoría de la Sociedad es realizada por la Intervención General de la Administración del Estado no existiendo, por tanto, retribuciones a los auditores por este concepto ni por ningún otro.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- El Consejo de Ministros, en su reunión de 22 de febrero de 2022 autoriza la adquisición, por compras de acciones de INDRA hasta un máximo del el 28% de su capital social. Igualmente acuerda que dicha adquisición se lleve a cabo por la Sociedad, correspondiendo a ésta la adopción de las medidas necesarias para la ejecución de la operación. El Consejo de Administración, en su reunión de 11 de marzo, toma razón de los mencionados acuerdos.
- El 28 de marzo de 2022 se han desembolsado 90.000 miles de euros del préstamo participativo a NAVANTIA aprobado en el Consejo de Administración del 22 de diciembre de 2021.
- El 29 de marzo de 2022 se han desembolsado 338 miles de euros correspondientes al pago aplazado de la compra del 40% de EPICOM a DURO FELGUERA (ver nota 9.1).



SEPI. MEMORIA INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2021

A N E X O I

INFORMACIÓN DE EMPRESAS PARTICIPADAS

INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO

(En miles de euros)

Empresas	Valor del Inmovilizado Financiero				Dividendos Percibidos
	Coste	Desembolsos Pendientes	Deterioro	Valor Neto	
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E.(*)	73.751	-	(73.751)	-	-
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA)	233.921	-	-	233.921	30.544
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E.	90.151	-	(85.043)	5.108	-
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA).....	36.169	-	-	36.169	520
Defex, S.A, S.M.E en liquidación.....	11.314	-	(1.189)	10.125	-
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA)	59.455	-	-	59.455	1.560
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA)	67.896	-	(50.685)	17.211	-
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E.	75.674	-	(74.976)	698	-
Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (HUNOSA)	6.916.966	-	(6.795.198)	121.768	-
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación (*).....	3.458.923	-	(3.458.923)	-	-
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA)	81.791	-	-	81.791	1.194
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA).....	107.011	-	(103.442)	3.569	-
Navantia, S.A., S.M.E.(*)	563.499	-	(563.499)	-	-
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES)	348.964	-	-	348.964	-
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA)	6.764	-	-	6.764	1.985
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A, S.M.E.....	862.459	-	-	862.459	-
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	27.722	-	-	27.722	6.708
TOTAL	13.022.430	-	(11.206.706)	1.815.724	42.511

(*) Tiene dotado provisiones para reintegro patrimonial. (Véase nota 11):



INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2020 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO

(En miles de euros)

Empresas	Valor del Inmovilizado Financiero				Dividendos Percibidos
	Coste	Desembolsos Pendientes	Deterioro	Valor Neto	
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E.	73.751	-	(73.751)	-	-
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA)	233.921	-	-	233.921	4.066
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E. (*)	86.818	-	(86.818)	-	500
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA).....	36.169	-	-	36.169	1.209
Defex, S.A, S.M.E en liquidación.....	11.314	-	(806)	10.508	-
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA)	59.439	-	-	59.439	2.497
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA)	67.871	-	(41.077)	26.794	-
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E.	69.639	-	(68.759)	880	-
Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (HUNOSA)	6.777.966	-	(6.655.425)	122.541	-
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación (*).....	3.440.923	-	(3.440.923)	-	-
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA)	81.791	-	-	81.791	699
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA).....	107.011	-	(101.440)	5.571	-
Navantia, S.A., S.M.E.(*)	564.050	-	(564.050)	-	-
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES)	348.964	-	-	348.964	1.351
Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA)	6.764	-	-	6.764	2.464
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A, S.M.E.....	862.459	-	-	862.459	-
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	27.722	-	-	27.722	3.307
TOTAL	12.856.572	-	(11.033.049)	1.823.523	16.093

(*) Tiene dotado provisiones para reintegro patrimonial. (Véase nota 11):

INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO

(En miles de euros)

Empresas	Capital Desembolsado	Reservas	Otras partidas Patrimonio	Resultado Explotación	Rº después Impuestos Benef./ (Pérd.)
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E.	2.518	-	(3.793)	(12.383)	(9.076)
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA)	135.207	27.045	109.712	18.243	17.991
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E.	3.005	964	-	3.355	1.138
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA).....	45.676	9.447	-	(760)	(574)
Defex, S.A, S.M.E en liquidación.....	2.557	18.530	(641)	(701)	(593)
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA) (*)	60.102	48.494	7.210	11.120	8.031
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA) (*).....	36.281	2.651	(4.359)	(16.953)	(12.717)
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E.	1.003		6.083	(8.227)	(6.357)
Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (HUNOSA) (*)	13.571	(22.272)	139.000	(55.163)	(8.531)
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación	537.161	117.140	(734.303)	(4.444)	(4.545)
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA) (*).....	153.942	180.419	19.216	(35.403)	(26.841)
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA).....	4.729	469	290	(2.537)	(1.919)
Navantia, S.A., S.M.E. (*)	226.323	(94.552)	(1.396.808)	(105.497)	(82.736)
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES) (*)	127.920	225.974	9.325	9.508	10.711
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA)	8.457	8.134	-	2.942	2.241
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (*).....	611.521	344.307	223.356	(143.865)	(105.655)
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) (*)	32.537	215.983	(1.850)	23.812	24.908

(*) Datos del Grupo Consolidado



INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2020 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO

(En miles de euros)

Empresas	Capital Desembolsado	Reservas	Otras partidas Patrimonio	Resultado Explotación	Rº después Impuestos Benef./ (Pérd.)
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E.	2.518	-	5.273	(11.235)	(8.979)
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA)	135.207	24.121	142.549	40.082	36.138
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E.	3.005	71	-	(4.535)	(3.403)
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA).....	45.676	9.375	-	941	729
Defex, S.A, S.M.E en liquidación.....	2.557	18.599	(482)	(161)	(69)
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA) (*)	60.102	47.995	2.782	6.545	3.054
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA) (*).....	36.281	3.261	(6.377)	1.066	859
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E.	1.003	-	6.069	(8.266)	(6.153)
Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (HUNOSA) (*)	13.571	(55.218)	179.005	(69.697)	(14.817)
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación	537.161	116.719	(746.422)	(5.626)	(5.881)
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA) (*).....	153.942	185.202	19.679	(1.419)	1.545
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA).....	10.684	1.064	(4.121)	(2.722)	(2.056)
Navantia, S.A., S.M.E. (*)	226.323	(109.848)	(1.250.976)	(150.510)	(137.656)
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES) (*)	127.920	230.413	13.020	(5.397)	(4.641)
Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA)	8.457	8.136	-	3.252	2.482
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (*).....	611.521	607.572	231.734	(375.821)	(263.264)
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) (*)	32.537	205.289	(1.675)	30.365	23.847

(*) Datos del Grupo Consolidado

INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO

(En miles de euros)

Empresas	% Particip. Directa	% Particip. Indirecta	Actividad	Domicilio
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E.....	100,00%	-	DISTRIBUCIÓN INFORMACIÓN	MADRID
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA)	91,96%	-	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	MADRID
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E.	100,00%	-	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	MADRID
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA).....	79,18%	-	COMERCIALIZACIÓN TABACO	MADRID
Defex, S.A, S.M.E en liquidación.....	51,00%	-	EN LIQUIDACIÓN	MADRID
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA)	60,00%	-	COMBUSTIBLE NUCLEAR	MADRID
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA)	78,75%	-	FABRICAC. SIST.NUCLEARES	MADRID
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E.	95,78%	-	OCIO	MADRID
Hulleras del Norte, S. A., S.M.E. (HUNOSA)	100,00%	-	ENERGIA-MEDIOAMBIENTE	OVIEDO
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación	100,00%	-	EN LIQUIDACIÓN	MADRID
Mercados Centrales de Abastecimientos, S. A., S.M.E., M.P. (MERCASA) .	51,00%	-	ALIMENTACIÓN	MADRID
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA).....	100,00%	-	EXP.AGRÍC. GAN. Y P. MINERO ALMADEN	MADRID
Navantia, S.A.,S.M.E.	100,00%	-	CONSTRUCCIÓN NAVAL	MADRID
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES)	100,00%	-	PROMOCIÓN DESINV.Y G. INMOBILIARIA	MADRID
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA)	80,00%	-	SERVICIOS FINANCIEROS	MADRID
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.....	100,00%	-	SERVICIO POSTAL	MADRID
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	51,00%	-	MEDIOAMBIENTAL	MADRID



INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2020 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS DEL GRUPO

(En miles de euros)

Empresas	% Particip. Directa	% Particip. Indirecta	Actividad	Domicilio
Agencia EFE, S.A.U., S.M.E.....	100,00%	-	DISTRIBUCIÓN INFORMACIÓN	MADRID
Alimentos y Aceites, S.A., S.M.E. (ALICESA)	91,96%	-	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	MADRID
Cofivacasa, S.A.U., S.M.E.	100,00%	-	GESTIÓN DE PARTICIPADAS	MADRID
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A., S.M.E. (CETARSA).....	79,18%	-	COMERCIALIZACIÓN TABACO	MADRID
Defex, S.A, S.M.E en liquidación.....	51,00%	-	EN LIQUIDACIÓN	MADRID
Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA)	60,00%	-	COMBUSTIBLE NUCLEAR	MADRID
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (ENSA)	78,75%	-	FABRICAC. SIST.NUCLEARES	MADRID
Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E.	95,78%	-	OCIO	MADRID
Hulleras del Norte, S. A., S.M.E. (HUNOSA)	100,00%	-	ENERGIA-MEDIOAMBIENTE	OVIEDO
Izar, Construcciones Navales, S.A., S.M.E. en liquidación	100,00%	-	EN LIQUIDACIÓN	MADRID
Mercados Centrales de Abastecimientos, S. A., S.M.E., M.P. (MERCASA) .	51,00%	-	ALIMENTACIÓN	MADRID
Minas de Almadén, S.A., S.M.E. (MAYASA).....	100,00%	-	EXP.AGRÍC. GAN. Y P. MINERO ALMADEN	MADRID
Navantia, S.A.,S.M.E.	100,00%	-	CONSTRUCCIÓN NAVAL	MADRID
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES)	100,00%	-	PROMOCIÓN DESINV.Y G. INMOBILIARIA	MADRID
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.A., S.M.E. (SAECA)	80,00%	-	SERVICIOS FINANCIEROS	MADRID
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.....	100,00%	-	SERVICIO POSTAL	MADRID
Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	51,00%	-	MEDIOAMBIENTAL	MADRID

INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS ASOCIADAS

(En miles de euros)

Empresas	Valor del Inmovilizado Financiero			Dividendos Percibidos
	Coste	Deterioro	Valor Neto	
Airbus Group S.E.	59.610	-	59.610	-
Alestis Aerospace S.L.	32.738	(25.701)	7.037	-
E.N. de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (ENRESA)	784	-	784	19
Enagas, S.A.	247.833	-	247.833	22.112
Epicom, S.A.	3.547	-	3.547	-
Hispasat, S.A. (HISPASAT).....	13.501	-	13.501	-
Indra Sistemas, S.A.	337.076	(22.366)	314.710	-
Newcomar, S.L.	11	-	11	-
Red Eléctrica Corporación, S.A.	210.367	-	210.367	108.216
Universal de Servicios La Cartuja, S.A., en liquidación (EXHIBIT)	146	(146)	-	-
TOTAL	905.613	(48.213)	857.400	130.347

INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2020 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS ASOCIADAS

(En miles de euros)

Empresas	Valor del Inmovilizado Financiero			Dividendos Percibidos
	Coste	Deterioro	Valor Neto	
Airbus Group S.E.	59.610	-	59.610	-
Alestis Aerospace S.L.	32.738	(32.330)	408	-
E.N. de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (ENRESA)	784	-	784	22
Enagas, S.A.....	247.833	(12.500)	235.333	21.378
Hispasat, S.A. (HISPASAT).....	13.501	-	13.501	10
Indra Sistemas, S.A.	337.076	(106.333)	230.743	-
Newcomar, S.L.	11	-	11	-
Red Eléctrica Corporación, S.A.	210.367	-	210.367	113.833
Universal de Servicios La Cartuja, S.A., en liquidación (EXHIBIT)	146	(146)	-	-
TOTAL	902.066	(151.309)	750.757	135.243

(*) Tiene dotado provisiones para reintegro patrimonial. (Véase nota 11):

INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS ASOCIADAS

Empresas	% Particip. Directa	% Particip. Indirecta	Actividad	Domicilio
Airbus Group S.E.	4,11%	-	AEROESPACIAL	HOLANDA
Alestis Aerospace S.L.	24,05%	-	AEROESPACIAL	SEVILLA
E.N. de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (ENRESA)	20,00%	-	GEST.RESID. RADIATIVOS	MADRID
Enagas, S.A.....	5,00%	-	DISTRIBUCIÓN GAS	MADRID
Epicom.....	40,00%	-	PROTECCIÓN COMUNICACI.	MADRID
Hispasat, S.A. (HISPASAT).....	7,41%	-	TELECOMUNICACIONES	MADRID
Indra Sistemas, S.A.	18,71%	-	CONSULTORA	MADRID
Newcomar, S.L.	20,00%	-	INMOBILIARIA	MARBELLA
Red Eléctrica Corporación, S.A.	20,00%	-	E.ELÉCTRICA	MADRID
Universal de Servicios La Cartuja, S.A., en liquidación (EXHIBIT)	46,68%	-	EN LIQUIDACIÓN	MARBELLA



INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2020 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: EMPRESAS ASOCIADAS

Empresas	% Particip. Directa	% Particip. Indirecta	Actividad	Domicilio
Airbus Group S.E.	4,12%	-	AEROESPACIAL	HOLANDA
Alestis Aerospace S.L	24,05%	-	AEROESPACIAL	SEVILLA
E.N. de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (ENRESA)	20,00%	-	GEST.RESID. RADIATIVOS	MADRID
Enagas, S.A.....	5,00%	-	DISTRIBUCIÓN GAS	MADRID
Hispasat, S.A. (HISPASAT).....	7,41%	-	TELECOMUNICACIONES	MADRID
Indra Sistemas, S.A.	18,71%	-	CONSULTORA	MADRID
Newcomar, S.L.	20,00%	-	INMOBILIARIA	MARBELLA
Red Eléctrica Corporación, S.A.	20,00%	-	E.ELÉCTRICA	MADRID
Universal de Servicios La Cartuja, S.A., en liquidación (EXHIBIT)	46,68%	-	EN LIQUIDACIÓN	MARBELLA

INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2021 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: OTRAS EMPRESAS

(En miles de euros)

Empresas	% Part.	Valor Neto Contable	Dividendos Percibidos
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	-	-	-
Corporación de Radio y Televisión Española, S.A, S.M.E. (RTVE)	100,00%	735.225	-
International Consolidated Airlines Group (IAG) (*).....	2,53%	213.943	-
Telefónica S.A.....	-	2	-
TOTAL		949.170	-

(*) Contabilizados en ajustes por cambio de valor 56.950 miles de euros



INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2020 DE EMPRESAS PARTICIPADAS: OTRAS EMPRESAS

(En miles de euros)

Empresas	% Part.	Valor Neto Contable	Dividendos Percibidos
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	-	-	-
Corporación de Radio y Televisión Española, S.A, S.M.E. (RTVE)	100,00%	735.225	-
International Consolidated Airlines Group (IAG) (*).....	2,53%	224.866	-
Telefónica S.A.....	-	1	-
TOTAL		960.092	-

(*) Contabilizados en ajustes por cambio de valor 274.910 miles de euros